



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE
CONSTRUCCIÓN” Y SUS EFECTOS TRIBUTARIOS
EN LA EMPRESA JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL,
LIMA – 2017**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

Bach. Estrada Ricra Noemi

<https://orcid.org/0000-0002-1377-1010>

Asesor:

MAG. Suárez Santa Cruz Liliana del Carmen

<https://orcid.org/0000-0002-6697-5762>

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2021

TESIS
APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN”
Y SUS EFECTOS TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA JD & CN
CONSTRUCCIONES EIRL, LIMA – 2017

Asesor (a): Mg. Suárez Santa Cruz Liliana del Carmen
Nombre completo Firma

Presidente (a): Mg. Cachay Sanchez Lupe Del Carmen
Nombre completo Firma

Secretario (a): Mg. Rios Cubas Martin Alexander
Nombre completo Firma

Vocal (a): Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety
Nombre completo Firma

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis a Dios, quien me ayudó y dio fuerzas para la culminación de esta tesis, a mi esposo e hijos: Cielo, David y Xiomara por brindarme su amor y apoyo moral.

Noemí.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer de manera muy especial a Dios, a mis familiares y amigos quienes con sus palabras de aliento y solidaridad me dieron las fuerzas y energías para culminar el presente trabajo de investigación con éxito.

Así mismo al personal docente y a los miembros del jurado de la Universidad Señor de Sipán, quienes supieron brindarme su apoyo y tiempo para la evaluación del presente trabajo de grado.

La Autora

RESUMEN

El presente estudio se denominó: “Aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” y sus efectos tributarios en la Empresa JD & CN Construcciones EIRL, Lima – 2017”, es un trabajo de investigación que me ha permitido determinar un estudio amplio sobre la realidad estudiada, en lo referente a los contratos de construcción, así mismo el problema de investigación fue ¿Cuáles son los efectos tributarios en la aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL, Lima – 2017? , esto nos ha permitido abordar un tema de bastante importancia en la actualidad debido al gran desarrollo que está teniendo la industria de la construcción en nuestro país, y también resulta importante conocer un poco más a cerca del tratamiento contable que recibe esta actividad económica.

La hipótesis fue: Si se aplica la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL entonces se determinará los efectos tributarios, es una investigación descriptiva explicativa, aplicada, donde se empleó el método descriptivo. Las técnicas empleadas fueron la entrevista, el análisis de contenido y la observación. Así mismo se aplicó los instrumentos de recolección de datos, se ordenó la información y al final se procedió a la interpretación y análisis de los resultados obtenidos, se pudo ver que los pagos del impuesto a la renta se realizaron de acuerdo a lo regulado en el artículo 63 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta D.S. N° 179-2004-EF. De igual manera se pudo visualizar como progresó la situación financiera de la empresa reflejándose en el activo.

Palabras Clave: Normas Internacionales de Contabilidad, Efectos tributarios.

ABSTRACT

This study was called: "Application of IAS 11" Construction Contracts "and its tax effects in the Company JD & CN Construcciones EIRL, Lima - 2017", it is a research work that has allowed me to determine a comprehensive study on the The reality studied, in relation to construction contracts, likewise the research problem was: What are the tax effects in the application of IAS 11 "Construction contracts" in the company JD & CN Construcciones EIRL, Lima - 2017? This has allowed us to address an issue of considerable importance today due to the great development that the construction industry is having in our country, and it is also important to know a little more about the accounting treatment that this economic activity receives.

The hypothesis was: If IAS 11 "Construction contracts" is applied in the company JD & CN Construcciones EIRL then the tax effects will be determined, it is an explanatory descriptive investigation, applied, where the descriptive method was used. The techniques used were the interview, content analysis and observation. Likewise, the data collection instruments were applied, the information was ordered and at the end, the results obtained were interpreted and analyzed, it could be seen that the income tax payments were made according to what is regulated in the Article 63 of the TUO of the DS Income Tax Law No. 179-2004-EF. Similarly, it was possible to see how the financial situation of the company progressed, reflected in the assets.

Keywords: International Accounting Standards, Tax effects.

INDICE

Aprobación del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1 <i>Realidad Problemática</i>	11
1.2 <i>Trabajos previos</i>	13
1.2.1 A Nivel Internacional.	14
1.2.2 A Nivel Nacional.	15
1.2.3 A Nivel Local.	16
1.3 <i>Teorías relacionadas al tema.</i>	17
1.3.1 Norma Internacional de Construcción N° 11	17
1.3.2 Mecanismo de Gestión de Contratos en las empresas constructoras.	22
1.3.3 Regímenes tributarios en el Perú.	24
1.3.4 Ley del Impuesto a la Renta en los contratos de Obra.	26
1.4 <i>Formulación del Problema</i>	27
1.5 <i>Justificación e importancia del estudio</i>	27
1.5.1 Justificación Científica.	27
1.5.2 Justificación Institucional	27
1.5.3 Justificación Social	28
1.6 <i>Hipótesis.</i>	28
1.7 <i>Objetivos</i>	28
1.7.1 <i>Objetivos General</i>	28
1.7.2 <i>Objetivos Específicos</i>	28
II. MATERIAL Y MÉTODO	29
2.1 <i>Tipo y Diseño de Investigación</i>	29
2.1.1 Tipo de investigación.	29
2.1.2 Diseño de la investigación.	29
2.2 <i>Población y muestra</i>	30
2.2.1 Población.	30
2.2.2 Muestra.	30
2.3 <i>Variables, Operacionalización.</i>	31
2.3.1 Variables	31
2.3.2 Operacionalización	31
2.4 <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad</i>	32
2.4.1 Técnica de recolección de datos.	32
2.4.2 Instrumento de recolección de datos.	33
2.4.3 Validez.	33
2.4.4 Confiabilidad.	34
2.5 <i>Procedimientos de análisis de datos</i>	35
2.6 <i>Aspectos éticos.</i>	35
2.7 <i>Criterios de Rigor científico</i>	35
III. RESULTADOS	36

3.1	<i>Tablas y figuras</i>	36
3.1.1	Diagnosticar la situación tributaria de la empresa JD & CN Construcciones EIRL. 36	
3.1.2	Situación financiera y económica de la empresa JD & CN Construcciones EIRL. 37	
3.1.3	Aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL.....	40
3.1.4	Caso práctico aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción”	51
3.2	<i>Discusión de resultados</i>	61
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
4.1	<i>Conclusiones</i>	64
4.2	<i>Recomendaciones</i>	65
ANEXOS	69

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población.....	30
Tabla 2	Operacionalización de la Variable Independiente	31
Tabla 3	Operacionalizacion de la variable dependiente	32
Tabla 4	Validación del Cuestionario.....	34
Tabla 5	Resultado del Coeficiente Alfa de Cronbach	34
Tabla 6	Definición de Contrato de Construcción.	40
Tabla 7	Frecuencia la empresa lleva a cabo contratos de construcción	41
Tabla 8	Necesidades de Sub contrataciones	42
Tabla 9	Capacitación con respecto a norma internacional contable N°11	43
Tabla 10	Aplicación de la NIC 11 en el manejo de la empresa	44
Tabla 11	Actualización de los archivos de Contabilidad	45
Tabla 12	Métodos de contabilización de ingresos y costos	46
Tabla 13	Dificultades al momento de contabilizar los ingresos y costos	47
Tabla 14	Tratamiento contable de los anticipos.....	48
Tabla 15	Aplicación del método de avance de obra según indicaciones de la NIC 11.....	49
Tabla 16	Estimado con suficiente fiabilidad del Contrato de Construcción.....	50

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Reconocimiento de gastos e ingresos.....	18
Figura 2. Ingresos de actividades frecuentes del contrato	21
Figura 3. Costos del contrato.....	22
Figura 4. Definición de Contrato de Construcción.....	40
Figura 5. Frecuencia la empresa lleva a cabo contratos de construcción	41
Figura 6. Necesidades de Sub contrataciones.....	42
Figura 7. Capacitación con respecto a norma internacional contable N°11	43
Figura 8. Aplicación de la NIC 11 en el manejo de la empresa	44
Figura 9. Actualización de los archivos de Contabilidad	45
Figura 10. Métodos de contabilización de ingresos y costos	46
Figura 11. Dificultades al momento de contabilizar los ingresos y costos.....	47
Figura 12. Tratamiento contable de los anticipos.....	48
Figura 13. Aplicación del método de avance de obra según indicaciones de la NIC 11.....	49
Figura 14. Estimado con suficiente fiabilidad del Contrato de Construcción.	50

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Según (Fuentes, González, & González, 2015) en España, el sector de la construcción desde hace tiempo se ha convertido en una de las piezas fundamentales de la economía española, hace algunas épocas estuvo en crisis que afectó la economía del país pero ya ha sido superado. En España existen tres tipos de contratos públicos: abierto, es un tipo de contrato donde puede participar cualquier persona o empresario que cumpla con algunos requisitos que exige la norma; el segundo contrato es restringido, cuando cualquier empresa interesada presenta una solicitud de participación a una convocatoria y los términos del contrato no son negociables, el tercero se denomina Contrato Negociable, donde la administración selecciona a los empresarios para luego determinar los términos del contrato; de las tres modalidades de contrato, la que habitualmente se usa es la modalidad de contrato abierto. Se ha identificado ciertas deficiencias relacionadas con la falta de operatividad en los procedimientos, falta de flexibilidad y lentitud en los procesos de contrato, ocurriendo todo lo contrario en el sector privado.

En Chile, hay pocas empresas Constructoras de gran magnitud, éstas prácticamente con las únicas que hacen uso y aplican las NIC; cabe mostrar que la muchas de las empresas constructoras son pequeñas, las cuales por su dimensión no son auditadas anualmente y donde solo se hace uso de la contabilidad para fines tributarios pero no financieros. El Colegio de Contadores de Chile es quien fija la normatividad contable en Chile, referente a la contabilidad es las empresas constructoras se identifica dos métodos: el método del grado de avance, y el método del Contrato Terminado; para el análisis de los costos se consideran tres partidas: Costos que se vinculan directamente con un contrato específico (Costos Directos e Indirectos del contrato), costos que pueden aplicar a la actividad pactada de la construcción en general y que pueden designar a contratos específicos (Costos asignables o distribuibles) y Costos que se relacionan con los trabajos de la empresa en general que inicia al realizar la actividad de

construcción pero que no son empleados a contratos específicos de construcción. (Cartilla Tributaria, Tributación contabilidad y construcción, 2018).

En Ecuador, el sector Construcción ha contribuido a la economía del país representando el mayor porcentaje del PBI, las empresas constructoras al finalizar las obras independientemente de cuanto dure cada una de ellas, deben registrar en su respectivo ciclo contable y redactar un informe anual referente a la situación financiera de la obra a la Superintendencia de Compañías (SIC), quien es la entidad que establece la normatividad contable para que las empresas puedan llevar un control de costos e ingresos que incurren las obras de construcción. Se evidencia que hay aún inadecuado manejo de contratos de construcción y escaso conocimiento del manejo de las normas internacionales. (Torres, 2014).

En los últimos años se ha podido considerar grandes avances en el sector construcción, los trabajos que ha desarrollado el gobierno en bien de la economía peruana se basan en los programas sociales que buscan asegurar una vivienda a aquellas personas que carecen de ella, produciéndose así fuentes de ingreso y trabajo para muchas personas, trayendo de esta forma trae desarrollo a nuestra sociedad; a pesar que en el sector público se han paralizado muchas obras, ocasionado por la inestabilidad política que atraviesa nuestro país, por los bochornosos casos de corrupción por parte de muchas de nuestras autoridades, por la ineficiencia para agilizar y darle viabilidad a los megaproyectos; así como también de la ineficiencia en la ejecución de obras de restauración de los desastres ocasionados por el fenómeno del niño costero y por la activación del Decreto Legislativo D.L. N° 1341 que modificó fundamentalmente la Ley de Contrataciones del Estado.

Por otro lado cabe mencionar que en lo que respecta a la parte administrativa, aún no se lleva un control adecuado de los contratos de construcción, también se observa que se presentan muchas inconsistencias y vacíos legales en la parte normativa, así mismo el tratamiento contable no se realiza adecuadamente; todo esto acarrea inconvenientes pues el giro de la construcción en estos últimos años ha experimentado un crecimiento considerable y es indispensable que se trabaje en estos temas para darle un sustento legal adecuado.

En el Perú, el problema se presenta al contabilizar los acuerdos de construcción, donde no se está realizando adecuadamente la repartición de las entradas, así como también el costo que genera cada uno de ellos en el curso de cada periodo contable durante la ejecución de la obra, es por ello que resulta importante, tener mayor énfasis en los tiempos de inicio y término de un contrato (Actualidad Empresarial, Contratos de Construcción, 2016).

Según el diario El Comercio, una de las actividades que lidera el crecimiento en nuestra capital, es el sector construcción, actividad que sirve como indicador de bienestar económico, ya que esta actividad se encuentra asociada y mueve otros sectores productivos de la economía peruana. (Comercio, 2017).

La empresa JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL, es una empresa que ha surgido y con el tiempo ha ganado experiencia en el desarrollo de sus actividades, y en base a esa experiencia se realizan y celebran los contratos, dejando de lado muchas veces ciertos aspectos legales y contables, lo cual es originado por la falta de conocimiento sobre la normatividad contable internacional referida en los contratos de construcción; normativa que se hace mención en la Norma Internacional de Contabilidad, NIC N°11 Contratos de construcción; evidenciándose consecuencias tales como la falta de un control adecuado y un manejo oportuno en los contratos de construcción.

Es por ello que nos interesa profundizar y describir como la adecuada aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” y sus efectos tributarios que se generan en las empresas constructoras, pues es necesario identificar y aplicar correctamente estas Normas Contables en los contratos de Construcción.

1.2 Trabajos previos

Referente a los trabajos previos, cabe resaltar que se han revisado diferentes trabajos que guardan relación con nuestra tema de investigación y a continuación pasamos a describir.

1.2.1 A Nivel Internacional.

Ortíz & Salinas, (2015), en su trabajo de investigación “Análisis de la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” en el sector de Compañías limitadas de la Ciudad de Cuenca, por el periodo 2013”, Universidad de Cuenca; esta investigación tuvo como objetivo general estudiar la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” en el Sector de Compañías Limitadas de la Ciudad de Cuenca, concluyeron que el registro de las actividades contables se llevan de manera incorrecta por insuficiente entendimiento de la norma de Contratos de Construcción, así mismo se aprecia que del total de personas encuestadas, más de la mitad no tiene conocimientos ni muestra interés por conocer las disposiciones de la NIC 11.

Idrovo, (2018), en su tesis titulada “El tratamiento de la NIC 11 y su incidencia a los Estados Financieros de las empresas Constructoras Periodo 2017”, Universidad Nacional de Chimborazo en Ecuador, donde la autora concluye que al implementar el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad el modo de avance de obra es el tipo de contrato que ofrece una real informacion de la actuación de las diferentes cuentas y de los efectos de un periodo contable, tambien recomiendan la aplicación de dicho método para registrar las diferentes actividades, pues estos reflejan con mayor exactitud.

(Alarcon, 2014), en su tesis titulada “Propuesta de implementación de la NIC 11 Análisis y aplicación en la Constructora RECMA S.A.”, realizada en Guayaquil- Ecuador, durante el año 2014, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, y donde la autora concluye que después de haber realizado un análisis de la empresa, se ha podido evidenciar que aplicará un plan para implementar y utilizar la NIC 11, por tal motivo se tendrá que realizar un trabajo en equipo con el fin de aumentar la calidad y la mejoría de los contratos; para ello se emplearán diversos métodos que serán aplicados para reconocer las entradas y salidas.

1.2.2 A Nivel Nacional.

Rondo, (2018), en su tesis titulada Aplicación de la NIIF 15 para mejorar el conocimiento de los contratos futuros en la empresa “COVIRCA S.R.L.”, Huaraz –, Universidad César Vallejo, en la cual el autor concluye que la aplicación idónea referente al conocimiento de la NIIF 15 aumenta la noción sobre los contratos futuros, sobre los contratos de suma alzada y sobre los acuerdos por administración en los colaboradores de la empresa; también recomiendan que los trabajadores de dicha empresa debe establecer capacitaciones, talleres para profundizar referente a los tipos de contratos y como ponerlo en práctica cuando se realicen los diferentes tipos de contrato.

Fernandez, Rios, & Saenz, (2015), En su tesis titulada “Guía de procedimientos en la aplicación de la NIC 11 en las empresas ejecutoras de contratos de Construcción de Lima Metropolitana”, Universidad Nacional del Callao y donde concluyen que de una muestra de 343 Contadores Públicos de la Provincia del callao solo 73 de ellos laboran en empresas constructoras, de los cuales más de la mitad no reconocen las entredas y los costos que plantea la norma, mientras que en menor porcentaje si aplican la NIC 11 pero no de la forma apropiada.

Sanchez, (2014). En su tesis denominada “Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la Empresa Constructora ABC, Lambayeque 2013”. Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, en esta investigación la autora manifiesta que se efectuó un estudio tributario para la realización de la investigación a la empresa sobre los gastos ocasionados en un periodo, concluyendo que el mayor gasto fue el pago al sindicato por un porcentaje del 20%, monto que no puede ser deducible y mostrando que las empresas constructoras deben optar en estos pagos para mantener su seguridad; perjudicando así en el sentido que se ha experimentado un incremento en la cancelación del impuesto a la renta.

Muro, (2014), en su tesis “Diagnóstico económico financiero y su implicancia en la proyección de estados financieros al año 2015 de la Empresa Agroindustrial de Lambayeque, 2013”; Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, concluye que al realizar un diagnóstico financiero a la empresa en los diferentes periodos se comprobó que en cuanto al indicador de fondos financieros inmediatos que cuenta la empresa es suficiente para cubrir sus obligaciones de plazo corto y corrientes, referente al indicador gerencial es deficiente en el uso del activo fijo pues muestra deficiencia en las partidas por cobrar y pagar aunque se demuestra que el ratio de rotación figura un crecimiento óptimo.

1.2.3 A Nivel Local.

Melgarejo, (2017), tesis titulada “Reconocimiento de ingresos y costos provenientes de contratos de construcción y el impacto en la utilidad de la empresa Edificasa Perú S.A.C. del año 2016”, Universidad Tecnológica del Perú, dentro de las conclusiones a las que llegaron es que la empresa ignora sobre los diferentes tipos de contratos y sus normas afectando así su situación económica para lo cual recomiendan que al ejecutar sus proyectos se ponga en práctica las normas internaciones de Contabilidad; también concluyeron que la empresa ignora el tratamiento contable referente a los ingresos frecuentes donde se debe hacer uso del método de porcentaje recomendando para ello contar con profesionales con conocimiento del tratamiento adecuado sobre contratos de construcción.

(Chilcho Delgado, 2018), en su tesis titulada “La NIIF 15 - ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes - y la evaluación de su impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción.”, de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), donde el autor investiga el impacto económico y tributario de la nueva norma de Contratos en el sector construcción llegando a la conclusión que el cambio de la norma de acuerdos de construcción por los ingresos ordinarios procedentes de acuerdos de clientes será implementado con la ayuda de profesionales de diferentes áreas ya sea legal y contable para la correcta aplicación de esta norma con el fin de analizar el impacto de los ratios financieros y la acertada dinámica de los contratos en el sector; pues el sector construcción al tener

diferentes tipos de contratos donde intervienen muchos bienes y servicios es necesario un análisis minucioso para el seguimiento de las NIIF 15.

1.3 Teorías relacionadas al tema.

En este trabajo se consideraron los conceptos, teorías y definiciones dadas por diferentes autores para enriquecer la investigación.

Según Rodríguez, (2015). Las NIC 11 son un grupo de normas estandarizadas que se han creado con el fin de establecer la forma correcta y fiable al presentar los estados financieros, desde el contenido y la forma de presentación. Estas normas han sido creadas por Internacional Accounting Standards Committee (IASC); las Normas Internacionales de Información Financiera conocidas como NIIF son las nuevas normas de contabilidad.

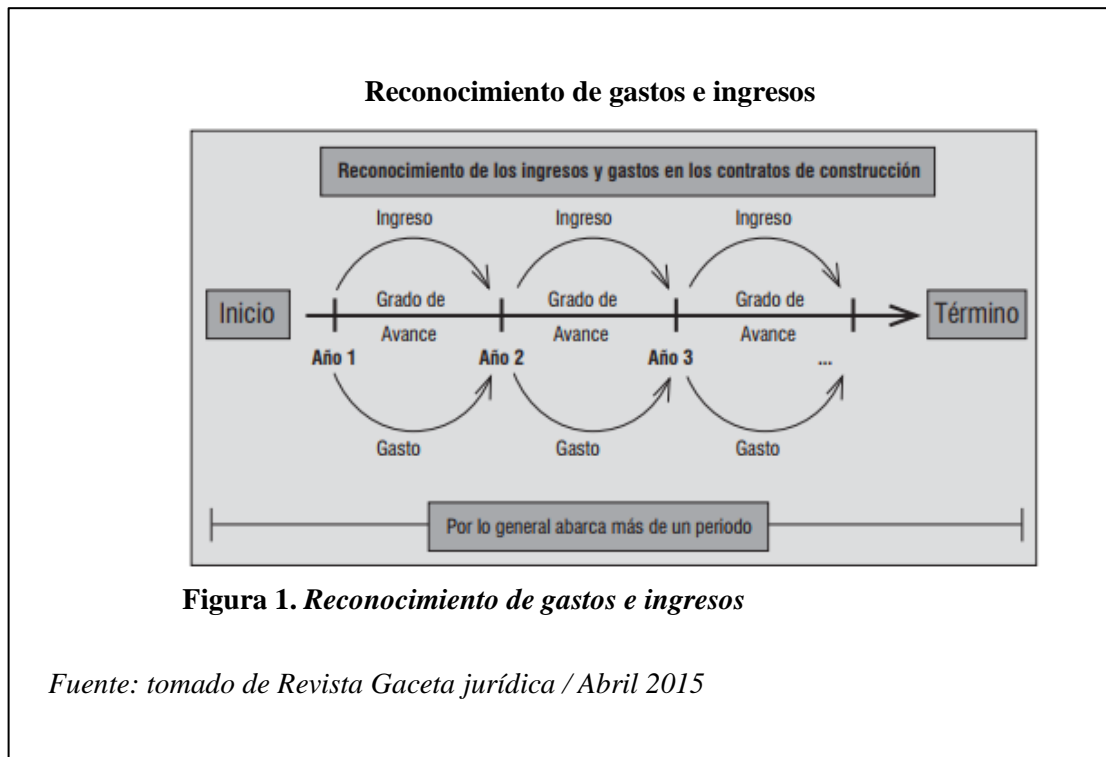
La NIIF 15, es el nuevo modelo de contratos con clientes que se aplica desde el primero de enero de 2018, donde incluye los pasos para aceptar los ingresos generados por los contratos o acuerdos de construcción y otros en general, su ámbito de aplicación es en aquellos contratos que generen ingresos, a través de actividades ordinarias celebrados a través de la empresa y el cliente; esta norma se basa fundamentalmente en que las empresas deben de admitir las entradas generados por labores ordinarias que represente el traslado de bienes o servicios; es decir donde se demuestre la contraprestación del servicio, cuyo importe debe de ser proporcional al servicio prestado, (El Comercio, 2017).

1.3.1 Norma Internacional de Construcción N° 11

1.3.1.1 *NIC 11 Contratos de construcción.*

La NIC 11 es una norma que da a conocer sobre el tratamiento contable que es originado por concepto de entradas y costos derivados de los acuerdos de construcción en épocas contables. (IFRS, 2017).

El contrato de construcción viene a ser el documento que establece las condiciones y términos bajo los cuales se ejecutará la obra, así como el pago de los servicios, este debe estar firmado por el contratista y el comitente. Es en el contrato donde se debe especificar el trabajo que se va a realizar, así también como las condiciones de pago. (Empresarial, 2015).



1.3.1.2 Objetivos de la NIC 11.

Según la fundación IFRS, el objetivo es determinar el procedimiento para llevar a cabo el régimen contable de las entradas ordinarias que obtienen las empresas constructoras, así como también por los costos en los que incurren estas en el desarrollo de sus actividades; lo que se busca con esto es fundamentalmente la asignación de los ingresos y egresos para cada etapa contable durante la ejecución de los proyectos. (IFRS F. , 2018).

1.3.1.3 Alcance de la NIC 11.

El empleo de la NIC 11 en relación a la contabilización de los acuerdos de construcción y el análisis de los estados financieros de los contratistas; de las entidades que brindan servicios de proyectos, de arquitectura y de demolición y restauración. (MEF, Norma Internacional de Comtabilidad, Contratos de construcción, 2014).

1.3.1.4 Agrupación y División de los contratos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2014), contablemente esta norma nos menciona que los contratos de construcción se contabilizan por separado o dividido; sin embargo en algunos casos con el fin de demostrar la situación económica de las operaciones es indispensable utilizar la norma en forma aisladas a los elementos que son identificables de un único contrato, o también unificar un conjunto de acuerdos para su respectivo procedimiento contable.

Para un acuerdo que abarca muchos activos donde su tratamiento es como contrato segmentado debe tratarse de la siguiente manera:

- a.- Se muestra por separado las propuestas de cada activo.
- b.- Cada activo se negocia por separado, tanto el constructor como el cliente pueden aceptar o rechazar cada bien tangible.
- c.- Para cada bien tangible se puede identificar las entradas de actividades ordinarias y su respectivo costo.

La agrupación de contratos debe ser realizado cuando se presente las siguientes ocurrencias:

- a.- La negociación de un conjunto de acuerdos se comercia como si fuese un solo paquete.
- b.- Los acuerdos están enlazados entre sí considerándose como parte de un único proyecto.
- c.- Los contratos se ponen en marcha en una secuencia constante.

Un contrato puede considerar un activo adicional a lo estipulado originalmente. El tratamiento para ello es como un contrato separado, de la siguiente manera:

- a.- El activo es diferente sustancialmente en cuestión de diseño, tecnología o función del activo contrario al original.
- b.- Se negocia el valor del activo sin tener en consideración el valor pactado del acuerdo original.

1.3.1.5 Ingresos frecuentes del Contrato de la NIC 11.

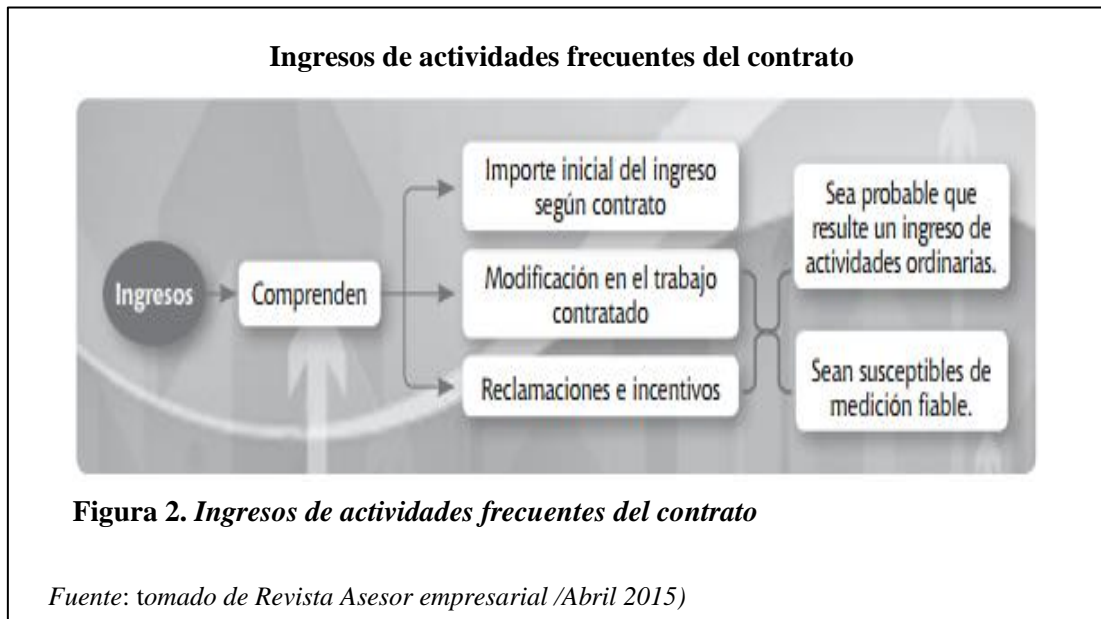
Las entradas frecuentes del contrato comprenden:

- a.- El monto inicial de la entrada pactado en el contrato.
- b.- Diversas modificaciones, reclamaciones o estímulos en el trabajo pactado, en la medida que sea factible que resulte ingresos por dichos trabajos y sean aptos de valoración segura.

Las entradas originadas de las actividades ordinarias del contrato pueden medirse por los ingresos de aquellas transacciones con su respectiva contraprestación aceptada o por por admitir. Las actividades ordinarias serán medidas de acuerdo a la procedencia del contrato y será afectada por diversas indecisiones, las que dependerán de la solución de los trabajos futuros. Para valorar algunos hechos y resolver conflictos es necesario ser revisadas minuciosamente. Los trabajos ordinarios del acuerdo pueden disminuir o aumentar de un momento a otro. (MEF, Ingresos ordinarios del Contrato de la NIC 11, 2014).

La modificación de un contrato son acuerdos que se llegan con el cliente referente a las variaciones que se ejecutarán tomando como base al contrato inicial. Una modificación puede disminuir o aumentar los ingresos originados del contrato. Se puede considerar como modificaciones a los cambios en la determinación o plan del activo, también a la variación en el curso del contrato. (MEF, 2014).

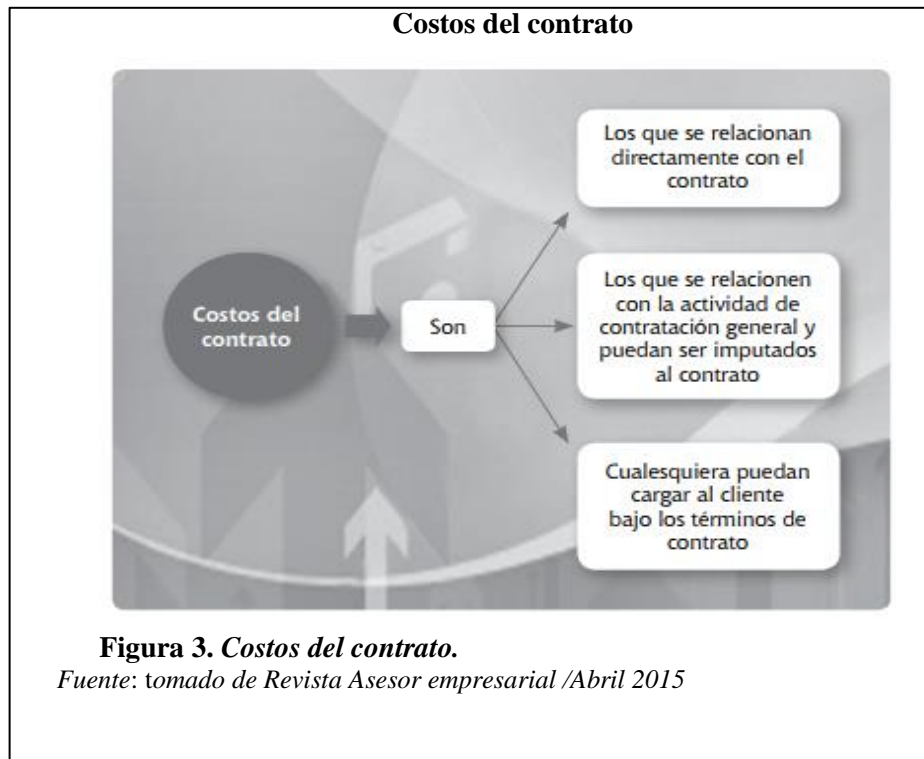
Por otro lado una reclamación es el monto que podría recibir un contratista del usuario o de un tercero por reintegro de gastos que no formaban parte del acuerdo; estos pueden surgir producto de errores, demoras o alguna variación técnica realizada por el cliente. (Asesor empresarial, 2015).



1.3.1.6 Costos de un Contrato.

Los costos de un contrato engloban:

- a.- Los costos netos con el acuerdo particular son: mano de obra, fletes, materiales, supervisión, entre otros, etc.
- b.- Los costos que se atribuyen a la labor del contrato y pueden ser asignados; como es el caso de los seguros, intereses, costos, preparación de planilla, etc.
- c.- Otros costos que se acuerdan en el acuerdo como los costos generales administrativos, costos de análisis, etc.



1.3.2 Mecanismo de Gestión de Contratos en las empresas constructoras.

(Bizagi, 2016), indica que dirigir y administrar adecuadamente los contratos de una empresa constructora es necesario obtener adecuadas herramientas para un control en la contabilización de dichos contratos. El código civil hace referencia sobre las obligaciones que se debe tener como parte de las prestaciones de servicios dentro de los contratos de obras donde la empresa ejecuta una determinada obra de forma bilateral, formal y onerosa.

1.3.2.1 *Definición de contrato de Construcción.*

Según (Vásquez, 2017), un acuerdo de obra es referida a diversas obras como la construcción de puentes, caminos, edificios, entre otros, su transformación o innovación, incluyendo también su demolición a cambio de una retribución por parte del cliente. Los acuerdos de construcción es un servicio, por lo tanto son considerados en esta categoría.

1.3.2.2 Actividades que califican como Construcción.

Según (Vásquez, 2017), al tratar de diferenciar las actividades que califican como construcción, se puede decir que la definición de contrato de construcción es muy extensa pues abarca diferentes actividades que están clasificadas en la división 45, categoría F de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), el cual comprende:

- a. Acondicionamiento del área a construir.
- b. Construcción de segmentos de edificios o edificios completos, obras civiles como carreteras, puentes, túneles, etc.
- c. Adecuación de edificios.
- d. Finalización de edificios.
- e. Alquiler de equipos de construcción y demolición.

Dicha conceptualización es importante, pues para efectos tributarios sirve como observación para concluir si se trata de un acuerdo de construcción o no.

1.3.2.3 Tipos de contrato.

Para (Palacios, 2015), actualmente se pone en práctica tres tipos de acuerdos de obra: Los contratos de obra por suma alzada o conocido también como precio fijo, los contratos a precios unitarios y contrato costos más tarifa.

1.- Contrato de Construcción a suma alzada o a precio fijo.

Este tipo de contrato se da cuando el contratista se compromete a ejecutar una determinada obra ya sea total o parcial a cambio de una suma fija como compensación por el servicio realizado en un plazo establecido por ambas partes, para el cumplimiento del contrato por ajuste alzado debe darse dos condiciones; la primera que el precio fijado es estable, es decir no se puede alterar e incluye la realización de los trabajos previstos de acuerdo a los planos, respetando el presupuesto, así mismo el precio de este no podrá reducirse ni incrementarse.

2.- Contrato de Construcción a precios unitarios.

Este tipo de contrato es cuando el contratista se compromete a ejecutar una determinada obra teniendo como base un metrado aproximado con precios unitarios fijos donde no puede variar o alterarse, se da cuando las partidas no sean complejas o cuando la cantidad son difíciles de estimar,

3.- Contrato costos más tarifa.

Este tipo de contrato también conocido como contratos por administración de obra, se da cuando hay un acuerdo entre el contratista y el cliente, donde únicamente el contratista asume el valor agregado, es decir solo presta el servicio mas no aporta los materiales indispensables para la culminación de una edificación.

1.3.3 Regímenes tributarios en el Perú.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, Regímenes Tributarios en el Perú, 2017), son un conjunto de escalas que toda persona jurídica o natural que tenga o inicia un negocio tendrá que registrarse de manera obligatoria ante la SUNAT, quien es la institución que dispone la escala de pagos de impuestos. En el Perú hay cuatro regímenes donde toda persona natural o persona jurídica puede optar por cualquiera de acuerdo al tipo y tamaño del negocio.; desde el 20 de diciembre del 2016 se añadió un régimen más, estas son:

a.- Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS

En este régimen se ubican a las personas naturales que cuentan con un pequeño comercio, con un movimiento económico menor y un pago mensual. Pueden encontrarse las personas naturales y sucesiones indivisas. Los documentos de pago que deberán otorgar son las tickets de máquinas registradoras y Boletas de Venta. En esta categoría del NUEVO RUS pueden acogerse aquellos que cuenten con ingresos brutos y compras que en el año no superen S/ 8,000 y que ofrezcan exclusivamente a la venta de frutas, hortalizas, etc. y otros bienes que

se especifican en el ANEXO I de la Ley del Impuesto general a las ventas. (SUNAT, Regímenes Tributarios en el Perú, 2017).

b.- Régimen Especial del Impuesto a la Renta – RER

Este tipo de régimen está dado a aquellas personas jurídicas y naturales, sucesiones indivisas y matrimonios con domicilio en el Perú y que consigan rentas empresariales, cuyas actividades son:

- 1.- Actividades de industria o comercio, como la compra y venta de recursos que se obtienen, se elaboren o fabriquen.
- 2.- Actividades de servicio, actividades referentes a la mano de obra.
- 3.- Actividades de minería y pesquería.

Los documentos de pago que pueden entregar son Facturas, Boletas de Venta o Tickets de máquinas registradoras y Factura Electrónica. Para ser considerados en este régimen el total de dinero no debe ser mayor a S/ 525 000 por año, debe contar con 10 trabajadores por turno; los tributos que deben pagar son el Impuesto a la renta que asciende a 1.5% y el IGV 18%. (SUNAT, Regímenes Tributarios en el Perú, 2017).

c.- Régimen General del Impuesto a la Renta - RG

En este régimen se ubican las personas jurídicas y naturales que realicen actividades profesionales de tercera categoría; mayormente este tipo de régimen se origina con la colaboración grupal de la inversión del capital y la inversión del trabajo. Los documentos que deben otorgar son las Facturas, las Boletas de Venta, los Tickets, las Notas de Crédito, las Notas de débito, las Guías de Remisión remitente y las Guías de Remisión transportista. Las actividades que pueden realizar son de cualquier tipo entre ellas la prestación de servicio, contratos de construcción, etc. De acuerdo a los ingresos brutos anuales deberá llevar contabilidad completa o de algunos libros. Su tasa es de 30% sobre la renta neta. (SUNAT, Regímenes Tributarios en el Perú, 2017).

d.- Régimen MYPE tributario - RMT

Este tipo de régimen está orientado a personas jurídicas, personas naturales, sucesiones indivisas y matrimonios, el total de dinero obtenido no debe ser mayor a cuarenta y cinco mil UIT. Los documentos que deben otorgar son Facturas, Tickets, Boletas de Venta, Notas de Crédito y débito, Guías de Remisión remitente y transportista. De acuerdo a los ingresos brutos anuales deberá llevar contabilidad completa o de algunos libros. La tasa del impuesto en este régimen se establece al aplicar la escala progresiva. (SUNAT, Regímenes Tributarios en el Perú, 2017).

1.3.4 Ley del Impuesto a la Renta en los contratos de Obra.

Según (SUNAT, Ley del Impuesto a la Renta en los contratos de Obra, 2017), en el Artículo 63° del Capítulo IX de la Ley del Impuesto a la Renta indica que las empresas constructoras o semejantes cuya ejecución sean mayor a tres ejercicios gravables pueden optar por uno de los métodos:

- a) Primer método: El contribuyente podrá fijar a cada año fiscal la renta bruta cuya aplicación resulta del importe cobrado por cada obra y la ganancia que se calculará del total de una obra.
- b) Segundo método: Las empresas podrán designar a cada año tributario la renta bruta, reduciendo del monto por cobrar o cobrado por las actividades realizadas en cada trabajo.

La SUNAT es el organismo que tiene autoridad para determinar los cambios si hubiese y el año en el que puede efectuar dicho cambio, el cual se aplicará solo a las obras que la empresa ejecute sin ser variado.

En cuanto a los bonos que se dan a los contratistas de obras, referente a las diferentes obras de edificación del sector público, también se incluyen para contabilizar el impuesto a la renta solo aquello que es considerado como bono en cada ejercicio gravable. Según el Artículo 11° del Decreto Ley N° 17863, menciona que los títulos valores son adquiridos por el contratista al Banco de Vivienda cuyo motivo es la ejecución de proyectos de vivienda mediante el

sistema de colaboración. (SUNAT, Ley del Impuesto a la Renta en los contratos de Obra, 2017).

1.4 Formulación del Problema

¿Cuáles son los efectos tributarios en la aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL, Lima – 2017?

1.5 Justificación e importancia del estudio

1.5.1 Justificación Científica.

El sector construcción fue importante en el crecimiento mundial y una de los importantes industrias que impulsan la economía del Perú; por ello, las empresas constructoras jugaron un papel muy importante para atender de manera rápida la infraestructura que el Perú necesitaba; es así que ejecutaron mega construcciones como: carreteras, plantas de tratamiento, túneles, viviendas, etc. de calidad con los más altos estándares a las poblaciones que necesitaron.

En consecuencia, la investigación es relevante porque describe la problemática que se muestra en las empresas del rubro de construcción para el manejo correcto de la NIC 11, tratando de encontrar un procedimiento práctico que permita a las empresas del sector construcción darles un correcto tratamiento a los diferentes tipos de obras. Además se considera importante porque no existen trabajos de investigación que hayan tratado este tema con mayor detalle, debido a la falta de interés sobre esta norma.

1.5.2 Justificación Institucional

Se justifica de manera institucional ya que se realizó el correspondiente estudio sobre el método tributario y contable que usó la empresa JD & CN Construcciones EIRL, el cual permitió la facilidad de la contabilización y presentación de los documentos contables correspondientes, cumpliendo la metodología que exige las normas internacionales.

1.5.3 Justificación Social

Se justifica de manera social porque las empresas constructoras realizaron una adecuada manejo de la NIC 11 “Contratos de Construcción” beneficiando tanto a personas naturales como a empresas que contrataron los servicios de Construcción, pues las entradas y los gastos que incurrieron durante los periodos de construcción fueron concedidos de manera confiable y adecuada con el fin de estimar un precio justo.

1.6 Hipótesis.

Si se aplica la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL entonces se determinará los efectos tributarios.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivos General

Determinar los efectos tributarios en la aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL, Lima – 2017.

1.7.2 Objetivos Específicos

- a) Diagnosticar la situación tributaria de la empresa JD & CN Construcciones EIRL.
- b) Analizar la situación financiera y económica de la empresa JD & CN Construcciones EIRL.
- c) Identificar los efectos tributarios de la aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

2.1.1 Tipo de investigación.

El presente trabajo de investigación es descriptivo explicativo, de acuerdo a Hernández este tipo de estudio analiza la incidencia de las clases o niveles de una más o variables en una población. Por lo consiguiente, este estudio de investigación describe las características vinculadas a las dos variables, es decir, la NIC 11 y Efectos tributarios, examinando la problemática y haciendo uso de una población a estudiar. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

2.1.2 Diseño de la investigación.

Basándonos en Hernández podemos sostener que el diseño del trabajo de investigación es No Experimental, pues la investigación se ejecutó sin maniobrar las variables. Es decir, se trata de estudios donde se evita manipular intencionalmente las variables independientes con el fin de observar su resultado sobre otras variables (Hernández et al., 2014).

Es diseño transeccional descriptivo pues los datos son obtenidos en una sola oportunidad, en un único tiempo, ya que su intención es explicar el comportamiento de las variables y examinar su incidencia y sus relaciones en un momento dado. (Hernández et al., 2014).

2.2 Población y muestra

2.2.1 Población.

(Hernández et al., 2014), la población es un grupo de personas con iguales características, definido por el presente estudio. La población es el conjunto de todos los casos que sintonizan con alguna particularidad común el cual se examina y se da inicio a los datos de la estudio.

En tal sentido la población estuvo compuesta por 07 personas y las cuales se detallan a continuación:

Tabla 1
Población

CARGO	FUNCIONES	GRADO DE INSTRUCCIÓN
Gerente 1	Encargado de la dirección de la empresa, de inspeccionar el avance de las obras en relación a los costos y presupuesto.	Ingeniero Civil
Personal Administrativo 3	Encargados de labores de oficinas según el giro de la empresa.	Bachilleres en Ingeniería civil Administración
Contador	Procesa la información contable expresándolo en los estados financieros.	Contador
Asistente Contable 1	Realiza el registro de las operaciones y el cómputo de los impuestos ocasionados por las actividades mensuales.	Técnico en Contabilidad
Auxiliar Contable 1	Realiza trabajos de apoyo en el área de contabilidad.	Estudiante de Contabilidad

2.2.2 Muestra.

(Hernández et al., 2014), la muestra es una parte de la población a estudiar sobre el cual se recogerán datos, los cuales deben ser definidos y delimitados con anticipación de forma precisa, asimismo debe ser característico de la población (p173).

Ya que la población a estudiar es pequeña se usó el íntegro de la población.

2.3 Variables, Operacionalización.

2.3.1 Variables

Independiente:

Aplicación de la NIC 11

Dependiente:

Efectos tributarios

2.3.2 Operacionalización

Tabla 2

Operacionalización de la Variable Independiente.

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Aplicación de la NIC 11	Estado de situación financiera	Variación de la cuentas de activo	Entrevista (Guía de entrevista).
	Estado de Resultados	Rentabilidad	Análisis de contenido (Fichaje).
	Conocimiento e implementación de la NIC 11	Grado de implementación de la NIC 11 en el proceso contable Nivel de conocimiento de la NIC 11	Encuesta (Cuestionario)

Tabla 3*Operacionalización de la variable dependiente.*

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Efectos tributarios	Regímenes Tributarios	Nuevo Régimen Único Simplificado	Entrevista (Guía de entrevista).
		Régimen especial del Impuesto a la Renta	
	Métodos de imputación de ingresos y gastos	Régimen General del Impuesto a la Renta	Análisis de contenido (Fichaje).
		Régimen MYPE tributario	Encuesta (Cuestionario)
Conocimiento tributario	Primer método Segundo método	Grado de cumplimiento de pago Nivel de conocimiento legal	

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnica de recolección de datos.

Para la ejecución de nuestro estudio hemos empleamos diferentes técnicas de recolección de datos:

La entrevista: (Hernández et al., 2014), afirma que se da a través de preguntas y respuestas entre un entrevistador y otro un entrevistado logrando así una comunicación. Hay muchos estilos y formas de entrevistas, entre ella están las semiestructuradas o focalizadas y las no estructuradas.

Encuesta: (Hernández et al., 2014), menciona que la encuesta es una técnica que se ha empleado con mayor frecuencia en los diferentes estudios, está diseñada de una serie de técnicas determinadas a recoger, procesar y examinar la información sobre los objetivos del estudio.

Análisis de contenido: Hernández declara que es una técnica que se usa para indagar de una forma objetiva y cuantifica los datos en categorías y subcategorías y se analiza estadísticamente. La técnica ayuda a la explicación de diferentes textos, estos pueden ser grabados, escritos, filmados u de otra forma diferente, protocolos de observación, transcripción de entrevistas, documentos, discursos y videos. (Hernández et al., 2014).

2.4.2 Instrumento de recolección de datos.

Los instrumentos para recolectar datos que hemos empleado ha sido la guía de entrevista, la ficha de contenido y la encuesta; estos instrumentos sirvieron para el análisis de la información logrando comprender la situación tributaria y financiera de la empresa.

Guía de entrevista: Este instrumento fue aplicada a la contadora y al dueño de la empresa, consta de 13 preguntas.

Cuestionario: Este instrumento fue suministrado a todo el personal administrativo contable, dicho cuestionario consta de 11 items.

Ficha de contenido: Este instrumento fue elaborado con ayuda de los documentos obtenidos de la empresa.

2.4.3 Validez.

Para definir el grado de validez del instrumento elaborado se sometió a juicio de expertos. El presente cuestionario fue sometido a juicio de dos expertos, quienes empleando los criterios de coherencia, relevancia y precisión; dieron como resultado la siguiente valoración:

Tabla 4*Validación del Cuestionario.*

NOMBRE DEL EXPERTO	MEDICIÓN DE DIMENSIÓN	VALORACIÓN
Giovanna Soller Castro	Suficiencia	98%
Flor de María Sánchez Aguirre	Suficiencia	96%

2.4.4 Confiabilidad.

El análisis de confiabilidad se realizó mediante el modelo de consistencia Coeficiente Alfa de Cronbach. El cuestionario, arrojó un Índice de 0.893 (Alta Confiabilidad).

Tabla 5*Resultado del Coeficiente Alfa de Cronbach.*

SUJETOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
Sujeto 1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	17
Sujeto 2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	23
Sujeto 3	1	3	3	3	2	2	2	3	2	3	1	2	1	28
Sujeto 4	2	3	2	3	3	2	2	4	2	3	2	2	3	33
Sujeto 5	3	2	3	3	3	3	3	4	3	4	3	1	3	38
Sujeto 6	3	2	2	2	2	3	4	4	4	4	3	3	3	39
Sujeto 7	2	3	1	3	3	1	4	4	4	4	2	3	3	37
Sujeto 8	1	1	2	3	3	2	3	3	1	2	2	3	2	28
Sujeto 9	2	3	3	2	1	2	4	1	3	2	2	3	2	30
Sujeto 10	1	2	3	3	1	3	1	1	3	4	1	1	3	27
ESTADISTICOS														
VARIANZA	1	1	1	1	0.8	0.6	1.6	1.8	1.2	1.2	0.7	0.8	0.7	

K	=	10
$\sum V_i$	=	9.533
Vt	=	48.667

SECCIÓN 1	1.111
SECCIÓN 2	0.804
ABSOLUTO S2	0.804
Alfa α =	0.893

2.5 Procedimientos de análisis de datos

Para el análisis de datos de los diferentes instrumentos recolectados se elaboró una base de datos en el programa Microsoft Excel 2018 para diseñar las tablas y los gráficos de los datos obtenidos y para la elaboración del informe empleamos el programa Microsoft Word 2018.

2.6 Aspectos éticos

Para la presente investigación se usó el criterio de Confidencialidad, pues se aseguró la protección de la identidad de la institución y a las personas que participaron como informantes de la investigación, basados en los principios de respeto y justicia.

2.7 Criterios de Rigor científico

Para la presente investigación se consideró los siguientes criterios de rigor científico:

Validez.

Para determinar el grado de validez de contenido de los instrumentos elaborados se sometió a juicio de expertos: La entrevista a la contadora y al dueño de la empresa fue sometido al juicio de dos expertos, quienes utilizaron los criterios de pertinencia, relevancia y claridad.

Confiabilidad.

Los instrumentos fueron sometidos a una prueba piloto: La entrevista se realizó en una muestra de 2 contadores colegiados. Para analizar la confiabilidad se realizó mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach.

III. RESULTADOS

3.1 Tablas y figuras

3.1.1 Diagnosticar la situación tributaria de la empresa JD & CN Construcciones EIRL.

El diagnóstico actual de la situación tributaria de la empresa, se llegó a obtener producto de la utilización de la guía de entrevista al Contador de la compañía a quien se le preguntó aspectos relacionados a la tributación así como también con la liquidez de la misma; luego se comenzó a organizar y a examinar la información la cual procedemos a detallar a continuación.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL CONTADOR

Referente a los aspectos relacionados con la tributación, el contador manifiesta que el Impuesto a la Renta es una responsabilidad que lo establece la administración tributaria y lo aceptan porque no pueden ir en contra de las normas, además manifiesta que el sector construcción tenemos un tratamiento especial y pagamos una tasa del 29.5%, para efectuar el pago del Impuesto a la Renta referente al año. Así mismo de la clase del pago del Impuesto a la Renta, tenemos que la compañía cuenta con la forma de pagos a cuenta, lo cual está normado en el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta artículo 63, en el Decreto Supremo N° 179-2004-EF (LIR). Dichas formas son potestativos siendo de uso propio para las empresas de construcción.

Se supo también que el pago del Impuesto a la Renta corresponde a los activos de la empresa a causa de que como tenemos pocos ingresos los que muchas veces no alcanza. En cuanto a si existe un mecanismo para que a la hora de pagar el IR este pueda reducirse, manifestó el contador que lo único que se puede realizar es reducir la tasa imponible, para ello al momento

de la confección de las cuentas anuales, que ayudan de garantía para la confección de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta en la tercera categoría, se fija una serie de normas que contiene la LIR, ante todo para ejecutar los gastos aceptados y no aceptados al beneficio o pérdida contable y así conseguir situar la base tributaria del cual se aplicará la tasa del 29.5%. En tal sentido se puede disminuir los egresos reconocidos, y por ende, se podrá disminuir la base tributaria que servirá para disminuir de una manera considerable el monto del impuesto a pagar; lo cual es conocido como *principio de causalidad*, localizado en el artículo 37° de la LIR.

Al referirnos a los aspectos relacionado con la liquidez manifiestan que a pesar de no pasar por un buen momento no recurren a fuentes de financiamiento externas y si lo hacen, es solo cuando las cosas se ponen muy comprometedoras, anteriormente recurrían al sistema financiero tradicional, pero ahora debido a la situación de la empresa y a la inestabilidad que atraviesa nuestro país hemos creído conveniente ajustar nuestras formas de trabajo con el fin de minimizar costos y en la medida de lo posible abstenernos de solicitar algún tipo de crédito o financiamiento.

3.1.2 Situación financiera y económica de la empresa JD & CN Construcciones EIRL.

Análisis financiero.

Esta herramienta de análisis consiste en definir varias etapas sucesivas, reflejando las cuentas del activo y pasivo reflejados en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los resultados del estudio son:

Para lograr el cambio porcentual basta distribuir el cambio en soles entre el año base, para este caso es el año 2017. Con el fin de comenzar el proceso de explicación del estudio horizontal es importante mencionar a las partidas monetarias destacadas dentro del Estado Financiero.

Del análisis del estado de resultados, tenemos que, los ingresos por ventas de la empresa JC&CN Construcciones EIRL disminuyeron del año 2017 al 2018 en S/ 304,303.00. Esto simboliza un decremento del -16.97%. Referente a esta cifra es sustancial preguntarse ¿esta disminución estaba prevista?, ¿Es una decisión de la Alta Gerencia?, las demás compañías del sector, ¿en qué porcentaje crecieron o disminuyeron? La utilidad bruta aumentó en un 3.6%, así mismo se experimentó una disminución del costo de ventas de 18.5% con relación al periodo anterior, porcentaje superior al de las ventas, es por ello que el saldo de la utilidad bruta es favorable.

Se logró un aumento en la utilidad bruta de S/. 4,539.00, lo que representa el 3.67%. La utilidad operacional se va a ver incrementada, esto como producto de que se experimentó una disminución de los gastos administrativos del 8.33%; al analizar los resultados antes del tributo IR, se puede evidenciar un incremento considerable es decir aumentó de S/. 97,343.00 a S/. 103,701.00 es decir tuvo una variación favorable de S/. 6,358.00 lo que representa el 6.53%.

En líneas generales podemos decir que la empresa JC&CN Construcciones EIRL experimentó una disminución considerable del 16.9% de las ventas, pero a pesar de ello la Utilidad Bruta aumentó en un 3.67%, esto como producto de que el costo de ventas experimentó una disminución del 18.5%. Así mismo se dio un decremento favorable en los Gastos Administrativos de S/. 2,204.00 lo que representa el -8.33%; todo esto es algo favorable para la empresa, debido a que ha experimentado un incremento del 5.9% en el Resultado del ejercicio.

Del análisis practicado al Balance, podemos ver que en el rubro Activo corriente, la partida más significativa es la de productos en proceso la cual para el año 2017 tenía S/. 713,520.00 y para el 2018 fue S/. 583, 520.00, lo que significa una disminución considerable del 18.2%. Así mismo en el Activo Corriente se experimentó una variación negativa del 17.3% y con relación al total activo, este disminuyó en un 17.2% con relación al periodo anterior.

De las cuentas del Pasivo corriente, tenemos que la cuenta Tributos por pagar a sufrido un aumento muy considerable y que se debe de tener en consideración ya que esta partido sufrió un aumento del 77.3%, es decir de S/. 2,502.00 aumento a S/. 11,024.00 viéndose reflejada en el Total Pasivo Corriente, en cuanto al Pasivo no Corriente, tenemos que la partida cuentas por pagar a accionistas experimentó una disminución de poco más del 90%, es decir para el año 2018 de las obligaciones que se tenía con los accionistas estas se pagaron casi en su totalidad, pero a pesar de ello no se experimentó o reinvertió en la empresa ya que el capital se mantuvo en S. 20,000.00 para ambos años. Al analizar el total Patrimonio se puede apreciar un incremento de S/. 4,775.00 lo que representa el 0.75%. Por último del Total Pasivo y Patrimonio podemos ver una disminución para el año 2018 de S/. 135,828.00 lo que representa el 17.2%.

Análisis de las razones financieras.

Razón de solvencia: Describe la suficiencia que tiene la compañía constructora para afrontar todos sus préstamos y responsabilidades utilizando todos las propiedades tangibles que cuentan su activo, así tenemos que en lo referente al índice de endeudamiento, este experimentó una leve disminución con relación al periodo anterior, es decir para el año 2017 fue de 0.2585, mientras que en el 2018 fue de 0.0332.

Razón de liquidez de la empresa: Evalúa la capacidad empresarial para cubrir las deudas a corto plazo con todas las propiedades tangibles que cuentan su activo. Así tenemos que el índice corriente, para el año 2017 fue de 312.35 veces mientras que para el 2018 fue de 54.26 veces.

3.1.3 Aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL

Para el cumplimiento de este objetivo se suministró una encuesta a los empleados administrativos contable de la empresa, cuyo cuestionario estuvo compuesto por 11 preguntas.

Tabla 6
Definición de Contrato de Construcción.

¿Cómo define Ud. un contrato de construcción?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Validos	No Negociable	1	14%	14	14
	Negociable	6	86%	86	100
	Pasivo	0	0%	0	100
	TOTAL	7	100%	100	

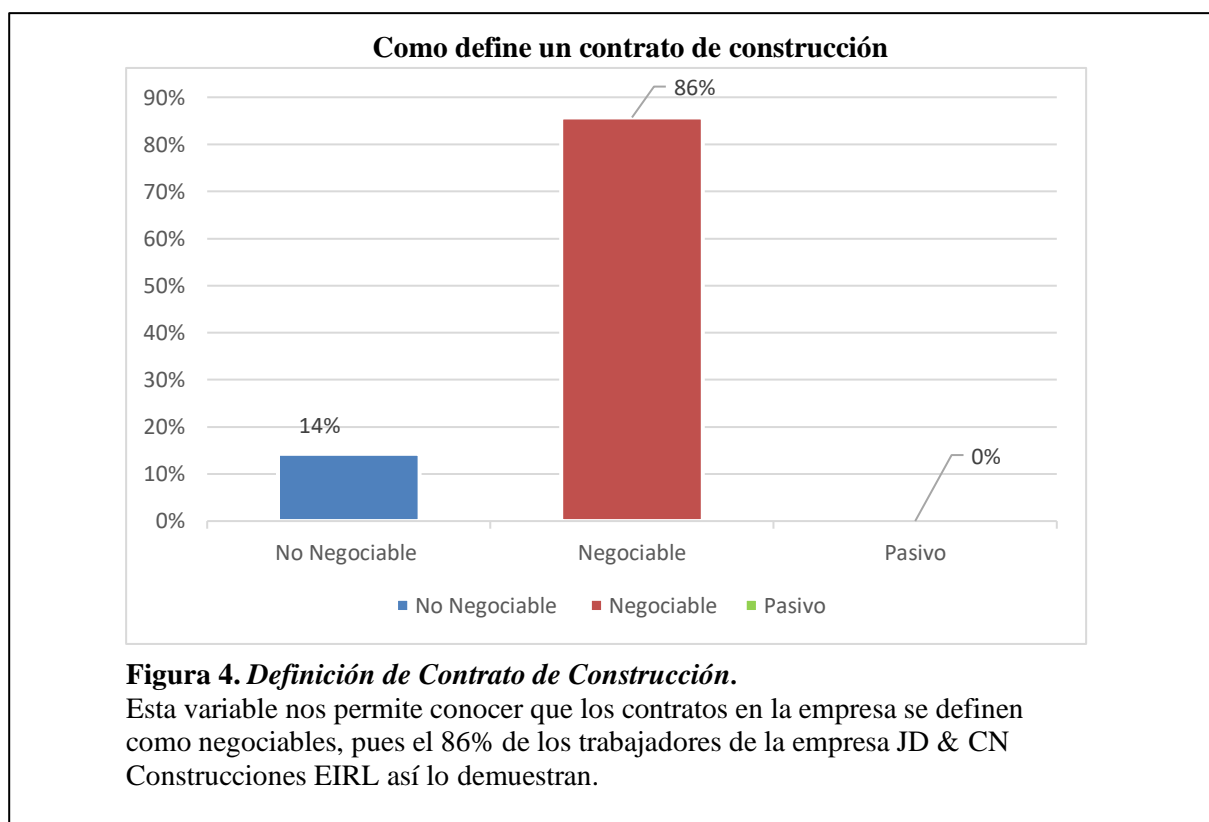


Tabla 7

Frecuencia la empresa lleva a cabo contratos de construcción.

		¿Con qué frecuencia la empresa lleva a cabo contratos .de construcción?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Validos	Mucha Frecuencia	0	0%	0	0
	Regular frecuencia	6	86%	86	86
	Poca frecuencia	1	14%	14	100
TOTAL		7	100%	100	

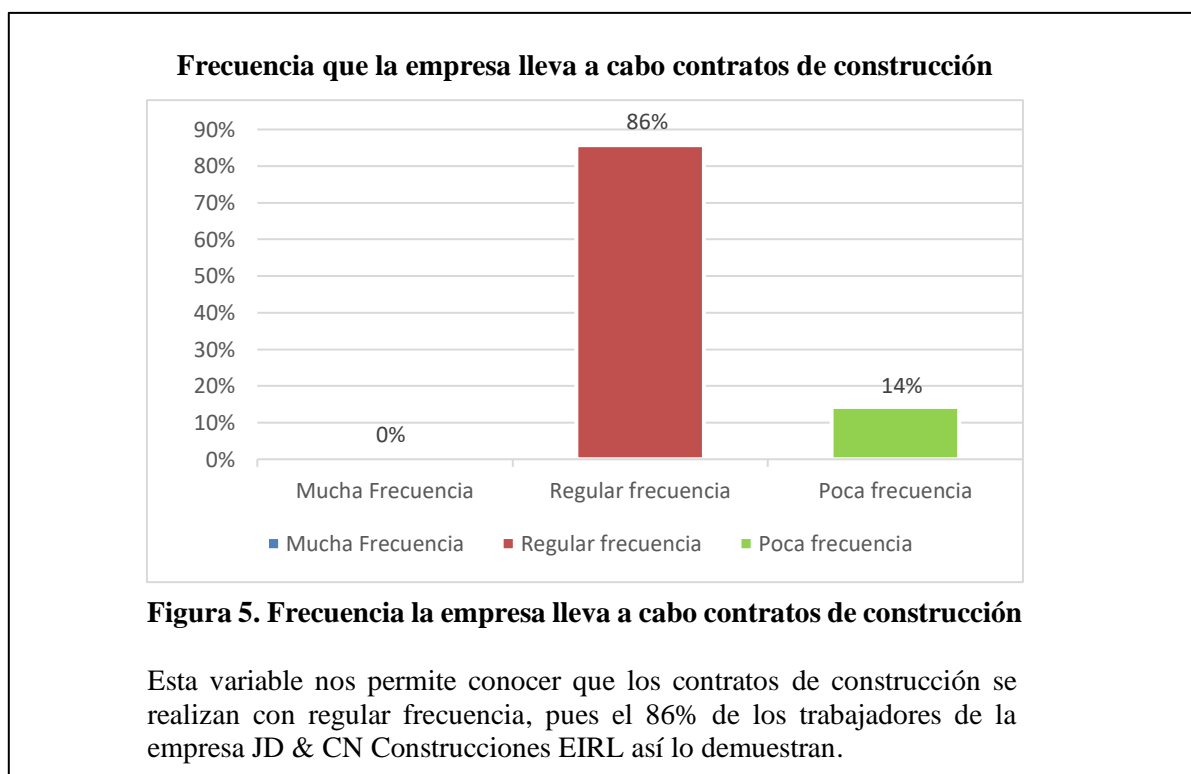


Tabla 8

Necesidades de Sub contrataciones.

¿La empresa tiene la necesidad de hacer sub-contrataciones para ejecutar contratos de construcción?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Validos	Si	1	14%	14	14
	No	6	86%	86	100
	TOTAL	7	100%	100	

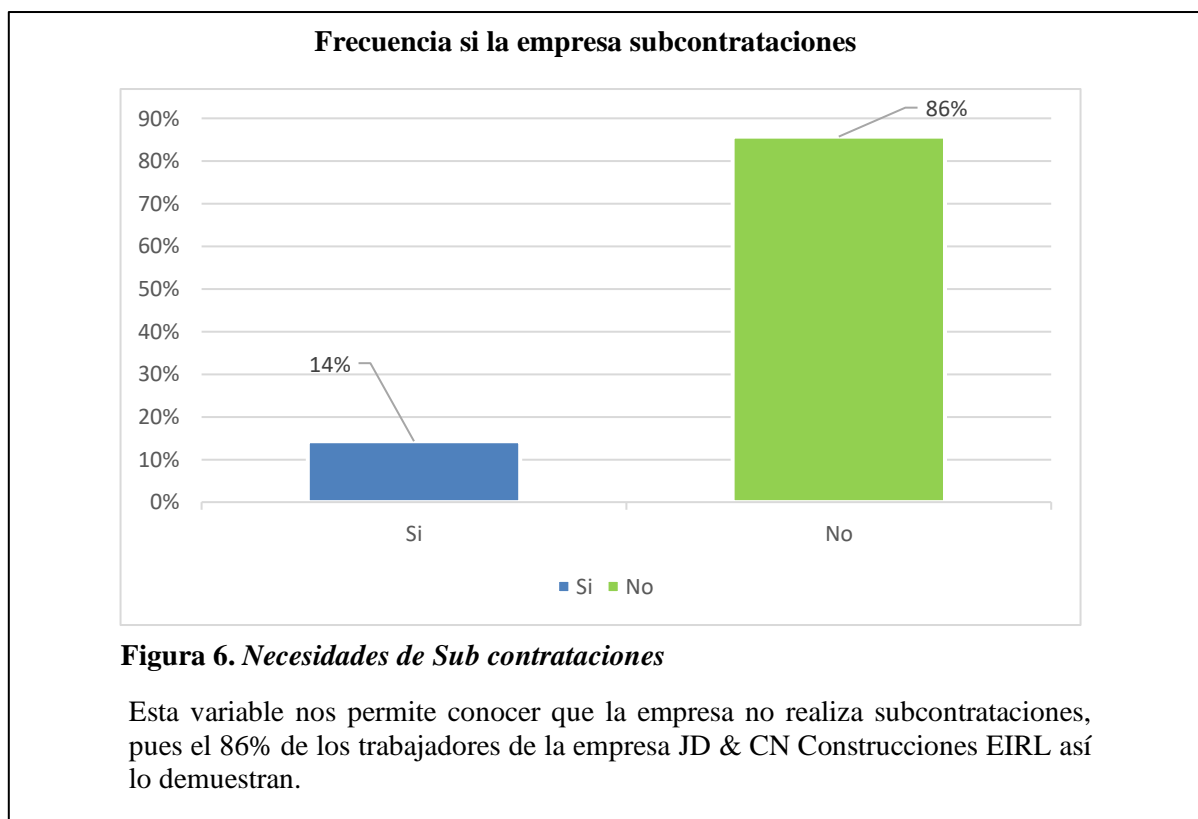


Tabla 9

Capacitación con respecto a norma internacional contable N°11.

¿Se ha capacitado referente a normas internacionales contable N°11?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Validos	Si	2	29%	29
	No	5	71%	100
	TOTAL	7	100%	100

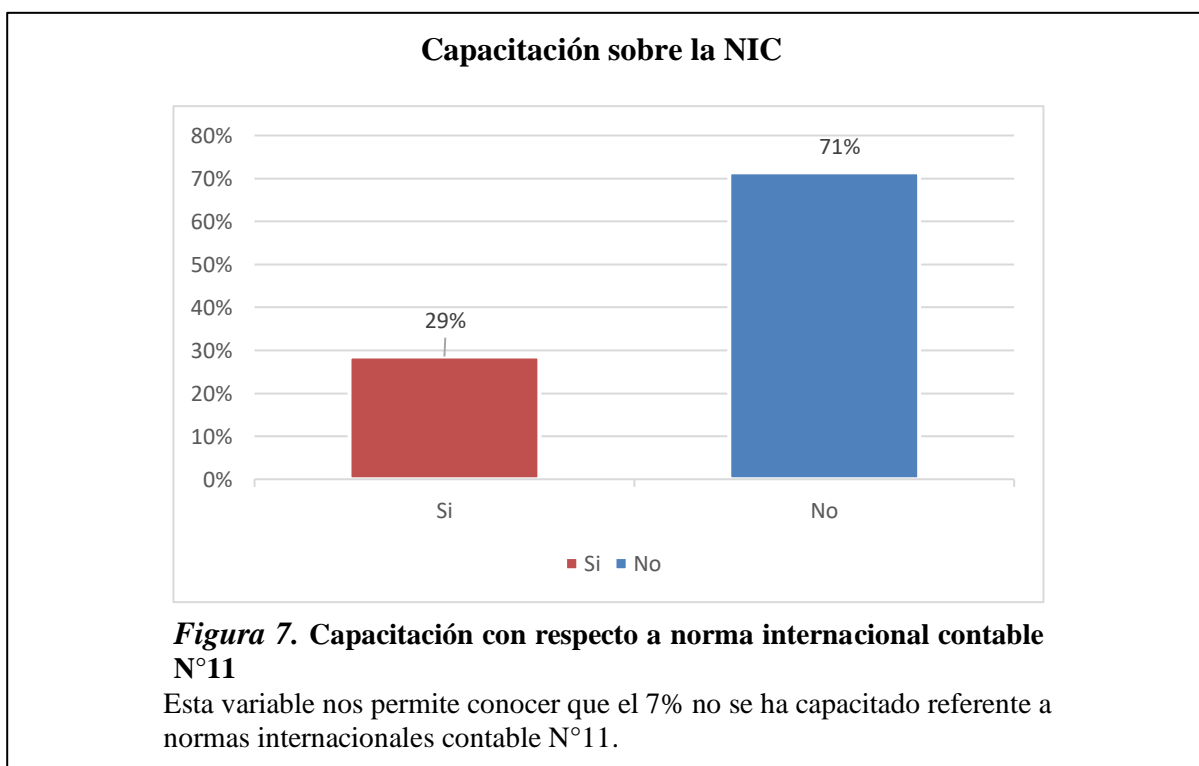


Tabla 10

Aplicación de la NIC 11 en el manejo de la empresa.

¿Cómo considera Ud. que incidirá la aplicación de la NIC 11 en el empleo de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Validos	Positiva	6	86%	86	86
	Negativa	1	14%	14	100
	TOTAL	7	100%	100	

Con respecto a cómo incidirá la NIC N°11 en el manejo de la empresa

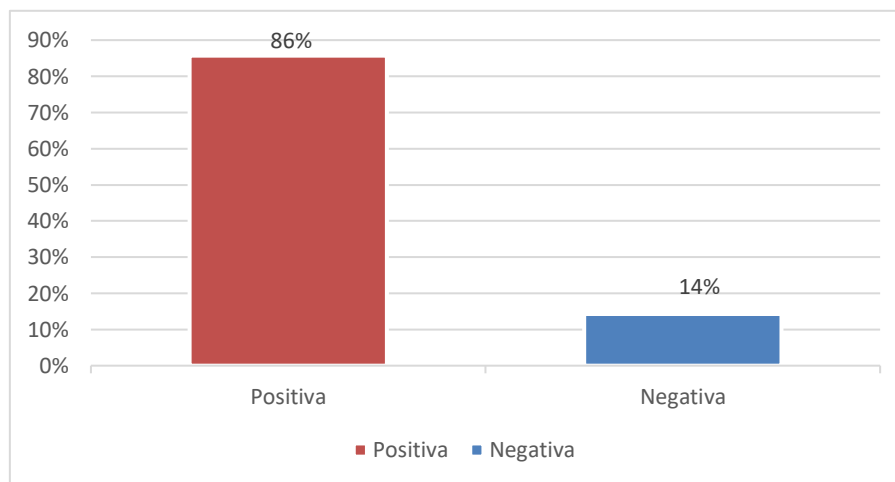


Figura 8. Aplicación de la NIC 11 en el manejo de la empresa

Esta variable nos permite conocer que la NIC 11 incidirá de manera positiva en la empresa, pues el 86% de los trabajadores de la empresa JD & CN Construcciones EIRL así lo demuestran.

ÁREA CONTABLE

Tabla 11

Actualización de los archivos de Contabilidad.

¿Se mantienen actualizados los archivos de contabilidad y sus saldos mensualmente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
	Si	4	57%	57	57
Validos	No	3	43%	43	100
	TOTAL	7	100%	100	

Con respecto a si se mantienen actualizados los archivos de contabilidad

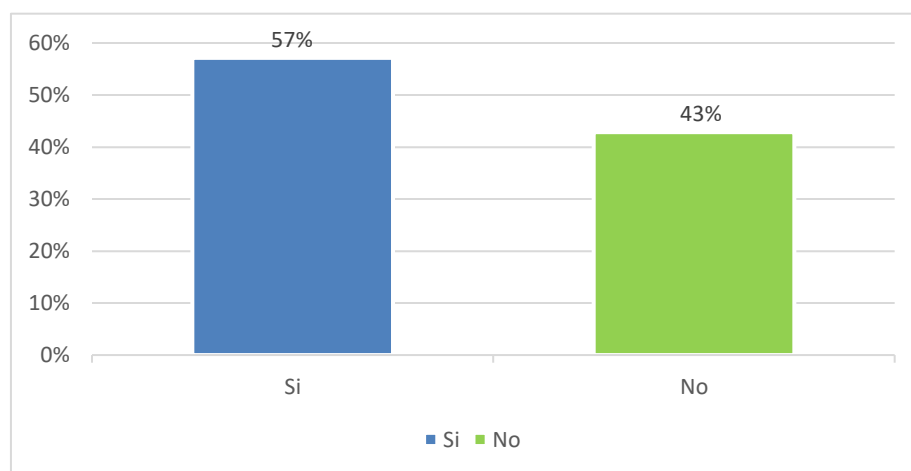
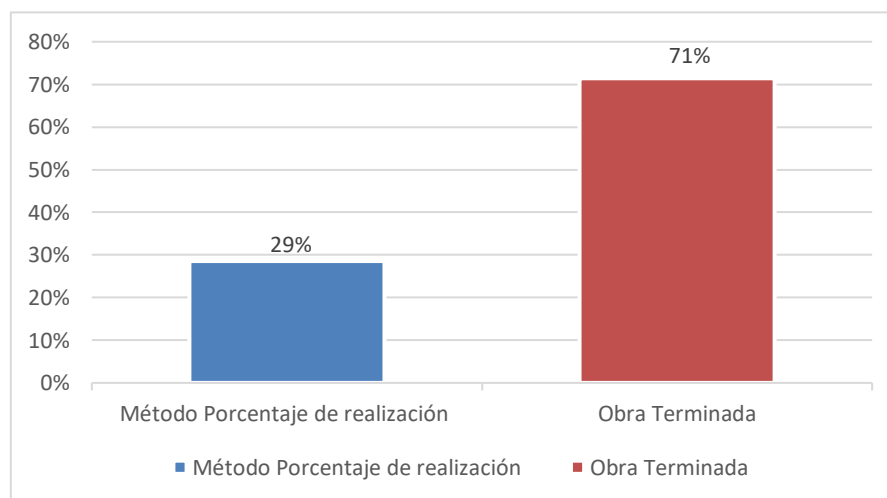


Figura 9. Actualización de los archivos de Contabilidad

Esta variable nos permite conocer que los documentos contables de la compañía si se mantienen actualizados, pues el 57% de los empleados de la empresa JD & CN Construcciones EIRL así lo demuestran.

Tabla 12*Métodos de contabilización de ingresos y costos.*

Métodos de contabilización de ingresos y costos				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Método		Porcentaje de		
realización	2	29%	29	29
Obra Terminada	5	71%	71	100
TOTAL	7	100%	100	

Con respecto a los métodos de contabilización de ingresos y costos**Figura 10. Métodos de contabilización de ingresos y costos**

Esta variable nos permite conocer que el método de contabilizar los ingresos y costos que se emplea es: obra terminada, pues el 71% de los trabajadores de la empresa JD & CN Construcciones EIRL así lo demuestran.

Tabla 13*Dificultades al momento de contabilizar los ingresos y costos.*

Dificultades al contabilizar los ingresos y costos originado de los contratos				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Validos				
La obra no concluye en el tiempo fijado	1	14%	14	14
Aumento de costos imprevistos	2	29%	29	43
Incremento en presupuesto fijado a contratos	0	0%	0	0
Paralización de la obra.	2	29%	29	72
Contrato que dura más de un año	1	14%	14	86
Inconveniente de estimación de avance de obra	1	14%	14	100
TOTAL	7	100%	100	

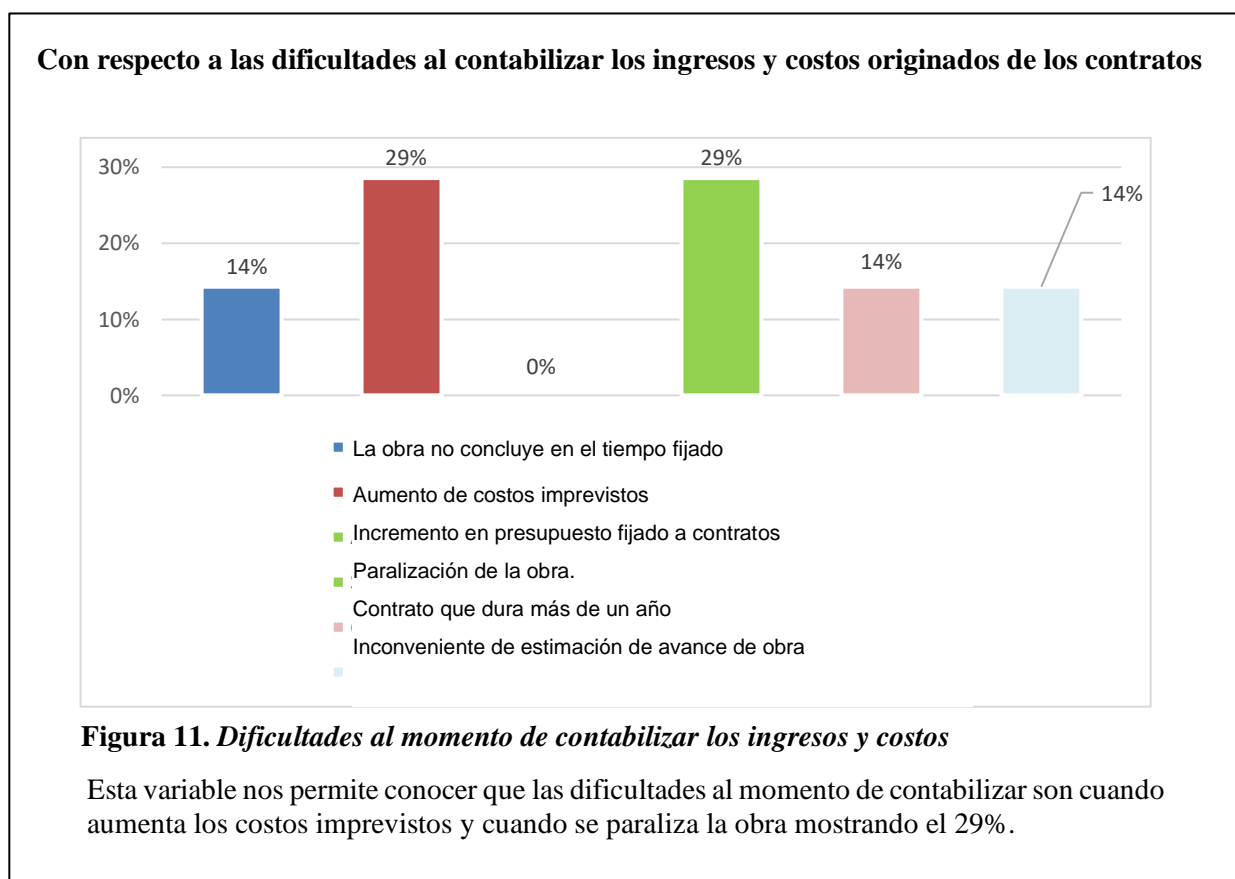


Tabla 14*Tratamiento contable de los anticipos.*

¿Cuál es el proceso contable de los adelantos que cobra la empresa, originado de contratos de construcción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Validos				
Se anota en cuenta Anticipos de clientes	4	57%	57	57
Se anota en la cuenta Ingresos	2	29%	29	86
Otros	1	14%	14	100
TOTAL	7	100%	100	

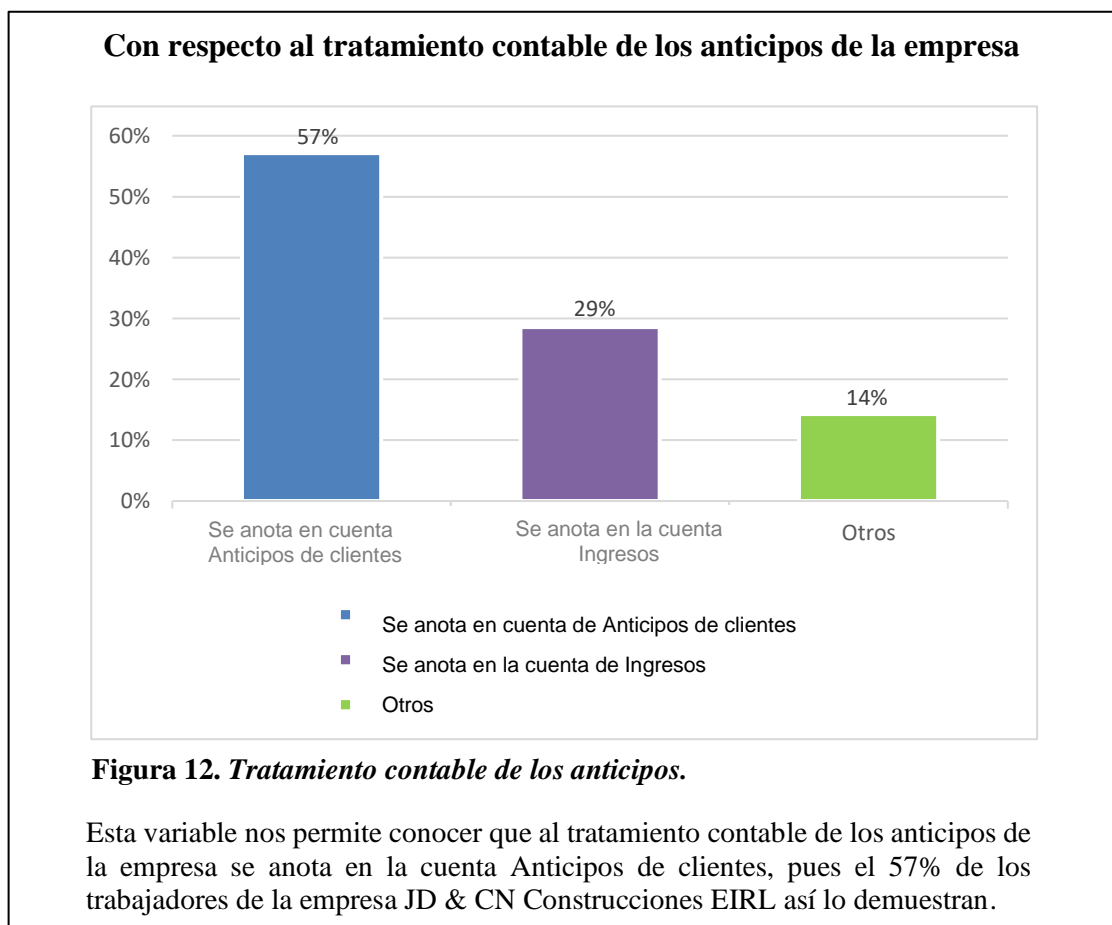


Tabla 15

Aplicación del método de avance de obra según indicaciones de la NIC 11.

¿Qué beneficio obtendrá la empresa en el uso del método de avance de obra según indicaciones de la NIC 11?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Mostrará los costos e ingresos reales de la obra	5	71%	71	71
Señalará los costos e ingresos inexactos de la obra	2	29%	29	100
Validos				
TOTAL	7	100%	100	

Beneficio obtendrá la empresa en el uso del método de avance de obra según indicaciones de la NIC 11

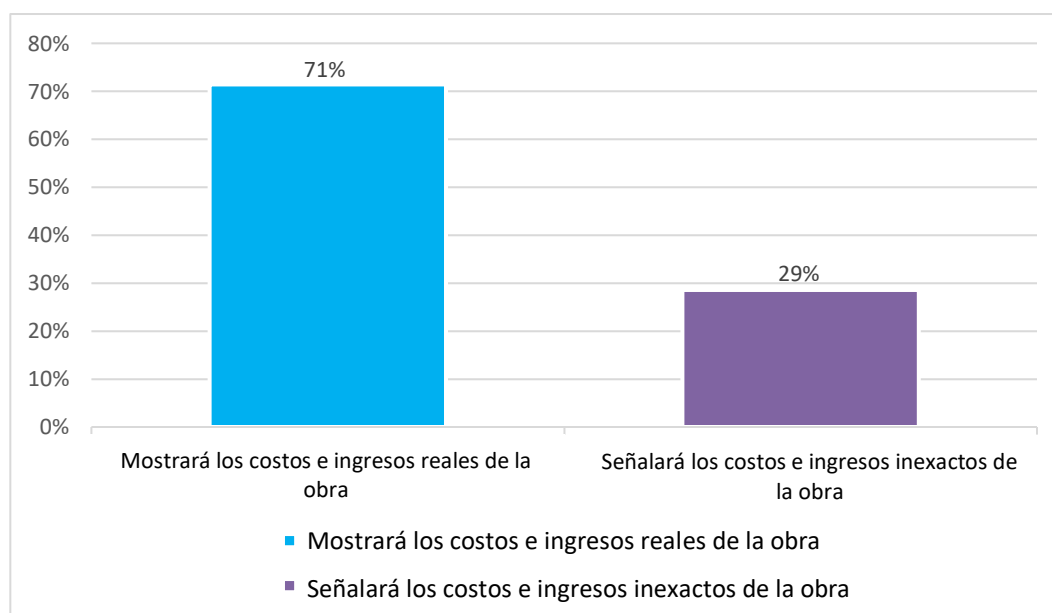


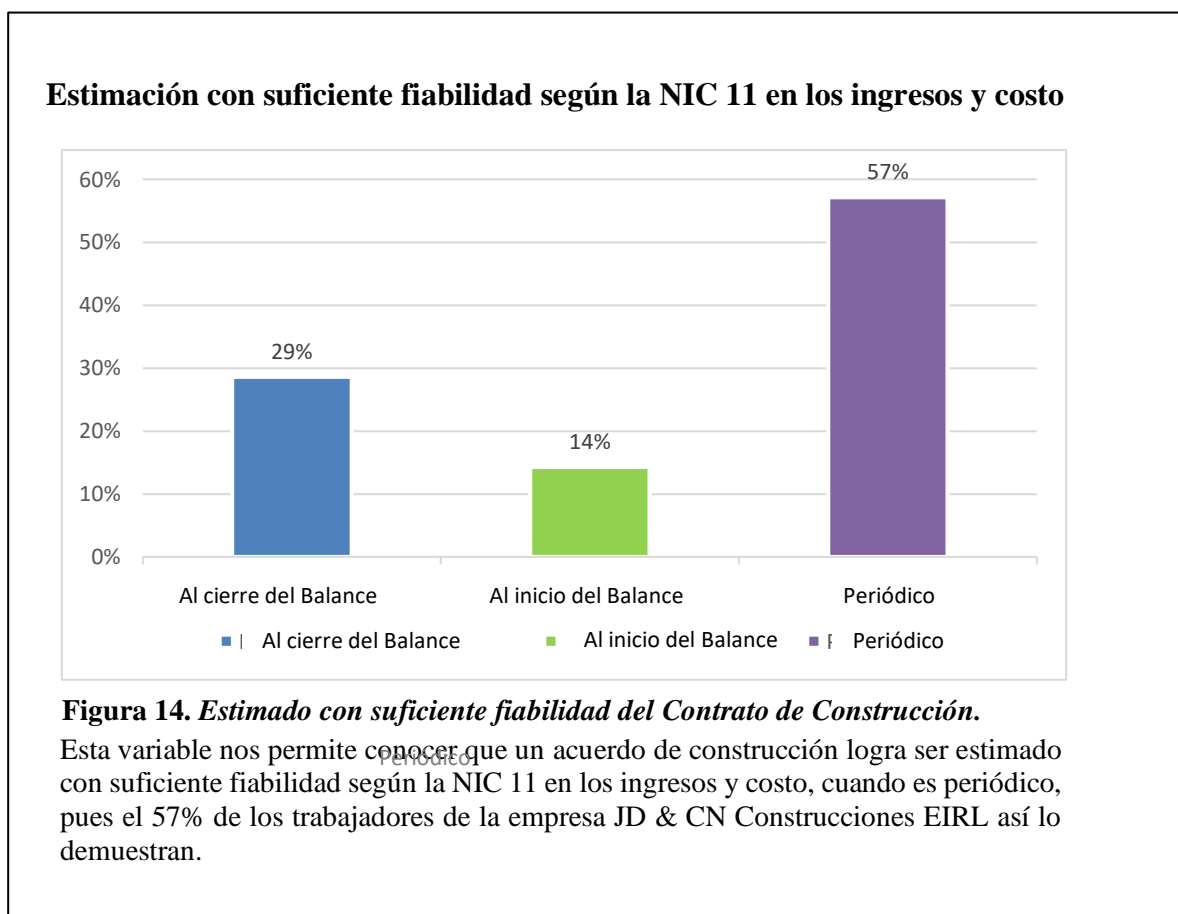
Figura 13. Aplicación del método de avance de obra según indicaciones de la NIC 11.

Esta variable nos permite conocer que la aplicación de la NIC 11 permitirá mostrar los costos e ingresos reales de la obra, pues el 71% de los trabajadores de la empresa JD & CN Construcciones EIRL así lo demuestran.

Tabla 16

Estimado con suficiente fiabilidad del Contrato de Construcción.

¿Cuándo puede ser estimado con suficiente fiabilidad según la NIC 11 en los ingresos y costo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Validos	Al cierre del Balance	2	29%	29	29
	Al inicio del Balance	1	14%	14	43
	Periódico	4	57%	57	100
	TOTAL	7	100%	100	



3.1.4 Caso práctico aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción”

A continuación, se muestra un caso práctico tomando como referencia información de la empresa JD & CN CONSTRUCCIONES E.I.R.L., de fuente de elaboración propia, y en el cual se detalla cómo es que se debe llevar una correcta contabilización al emplear la NIC 11.

CASO PRÁCTICO

CONTABILIZACIÓN DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

La empresa JD & CN CONSTRUCCIONES E.I.R.L. ha registrado sus operaciones con un capital inicial de S/. 700,000.00 constituido por activos fijos S/. 650,000.00 y dinero en efectivo de S/. 50,000.00, realizó las siguientes operaciones:

1. Aprobó un acuerdo a plazo fijo con un municipio local para el mantenimiento de pistas de la Avenida principal cuyo valor fue de S/. 490,000.00 con una duración de 3 años. Los costos estimados del contrato es S/. 420,000.00.

Año 1:

2. Al iniciar el acuerdo, el contratista recibe el 30% como adelanto del valor total del contrato S/.147,000.00, más IGV.

3. El monto por la compra de materiales para la construcción suma S/. 49,000.00 más IGV.

4. Se cancela planillas al personal que ha trabajado en la construcción de la obra por S/.42,000.00 más cargas del empleador.

5. Se cancela gastos diversos relacionados a la obra por S/. 19,800.00 más IGV.

6. Se pagan las obligaciones adquiridas según el siguiente detalle:

Cuotas del empleador y retenciones	10,110.00
Remuneraciones por pagar	35,670.00
Impuesto General a las Ventas (IGV)	14,117.00
Proveedores	<u>79,373.00</u>
Total	<u><u>139,270.00</u></u>

7. Se compra materiales de construcción por S/. 38,000
8. Se anota la depreciación de los activos fijos por el S/. 26,410
9. Se define el avance de obra tomando en cuenta la base de los costos adquiridos y se contabiliza los costos de ventas y los ingresos del ejercicio.

Materias Primas	38,000.00
Mano de Obra	44,690.00
Gastos diversos	<u>47,300.00</u>
Total	<u><u>129,990.00</u></u>

Año 1

	Ingresos	Costos	Utilidad
Inicial	490,000.00	420,000.00	
Total	490,000.00	420,000.00	70,000.00

Costos estimados y ejecutados.

	Año 1	Año 2	Año 3	Costos	%
Costos estimados				420,000.00	100
Costos ejecutados	129,990.00	661,000.00	661,000.00	129,990.00	30.95
Costos sin ejecutar				290,010.00	69.05

Determinación de la utilidad.

	Montos estimados	% de avance	Montos reconocidos
Ingresos	490,000.00	30.95	151,655.00
Costos	420,000.00	30.95	129,990.00
Utilidad	70,000.00		21,665.00

Utilidad año 1 21,665.00

10. Se recibe S/. 110,000 de facturas pendientes.

Desarrollo año 1

1	Debe	Haber
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	50,000.00	
104 Cuentas corrientes instituciones financieras		
33 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	650,000.00	
333 Maquinarias y equipos de explotación		
50 CAPITAL		700,000.00
501 Capital social		

Por la apertura al inicio del ejercicio		
2		
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	173,460.00	
104 Cuentas corrientes instituciones financieras		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		147,000.00
122 Anticipos de clientes		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		26,460.00
401 Gobierno central		
4011 impuesto general a las ventas		
Por el adelanto recibido para la construcción de la obra		
3		
60 COMPRAS	49,000.00	
602 Materias primas		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		8,820.00
401 Gobierno central		
4011 IGV		
42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES -TERCEROS		57,820.00
421 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar		
Por las compras realizadas.		
4		
24 MATERIAS PRIMAS	49,000.00	
241 Materias primas para productos manufacturados		
61 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS		49,000.00
612 Materias primas		
Por el destino de las compras de las materias primas.		
5		
62 GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES	45,780.00	
621 Remuneraciones	42,000.00	
627 Seguridad y previsión social	<u>3,780.00</u>	
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		10,110.00
401 Gobierno central		
REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR		
41 PAGAR		35,670.00
411 Gobierno Central		
Por pago de las planillas de la obra.		
6		
63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS		

63.1. Transporte, correos y gastos de viaje	19,800.00	
REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR		
40 PAGAR		
401 Gobierno central	3,564.00	
4011 IGV		
42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES -TERCEROS		
421 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar		23,364.00
Por el pago de los gastos diversos.		
7		
90 COSTOS DE PRODUCCIÓN	19,800.00	
90.1. Costos de producción		
79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		19,800.00
9.1 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		
Asientos por destino de los gastos diversos.		
8		
REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR		
40 PAGAR	24,227.00	
401 Gobierno central		
REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR		
41 PAGAR	35,670.00	
411 Gobierno Central		
42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES -TERCEROS	79,373.00	
421 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar		
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		139,270.00
104 Cuentas corrientes en instituciones financieras		
Por el pago de las obligaciones.		
9	38,000.00	
61 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS		
612 Materias primas		
24 MATERIAS PRIMAS		38,000.00
241 Materias primas para productos manufacturados		
Por el envío de los materiales a la obra		
10		
90 COSTOS DE PRODUCCIÓN	38,000.00	
90.1. Costos de producción		
79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		38,000.00
9.1 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		
Asiento por destino por los materiales empleados.		
11		

VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y		
68 PROVISIONES	26,410.00	
68.1. Depreciación		
39 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADO		26,410.00
39.1. Depreciación acumulada		
Por las depreciación del ejercicio.		
12		
90 COSTOS DE PRODUCCIÓN	26,410.00	
90.1. Costos de producción		
79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		26,410.00
79.1 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		
Por el cargo al costo de la construcción		
13		
21 PRODUCTOS TERMINADOS	129,990.00	
21.4. Productos inmuebles		
71 VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALMACENADA		129,990.00
71.1 Variación de productos terminados		
Por la construcción reconocida en el ejercicio		
14		
69 COSTOS DE VENTAS	129,990.00	
69.2 Productos terminados		
21 PRODUCTOS TERMINADOS		129,990.00
21.4 Productos inmuebles		
Por el costo de ventas del avance de obra.		
15		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	178,952.90	
12.1 Facturas, boletas y otros comprobantes		
12.2 Anticipos de clientes.		
70 VENTAS		151,655.00
70.1 Mercadería		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		27,297.90
401 Gobierno central		
4011 IGV		
Por el cobro del adelanto de obra, descontándose el 32.50% del anticipo de 141,000.00		
16		
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	110,000.00	
104 Cuentas corrientes en instituciones financieras		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS		110,000.00

12.1 Facturas, boletas y otros comprobantes Por las cobranzas efectuadas		
---	--	--

JD & CN CONSTRUCCIONES
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del Año 1

ACTIVO		PASIVO y PATRIMONIO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	194,190.00	Tributos por pagar	27,256.90
Cuentas por cobrar comerciales	78,047.10	Otras cuentas por pagar	1,811.00
Otras cuentas por cobrar	0.00	Total Pasivo Corriente	29,067.90
Existencias	11,000.00	Pasivo No Corriente	
Total Activo Corriente	283,237.10	Anticipos recibidos	156,094.20
Activo No Corriente		Total Pasivo No Corriente	156,094.20
Inmuebles, maquinaria y equipo	650,000.00	Patrimonio	
Depreciación acumulada	(26,410.00)	Capital	700,000.00
Total Activo No Corriente	623,590.00	Resultados del ejercicio	21,665.00
Total Activo	906,827.10	Total Patrimonio	721,665.00
		Total Pasivo y Patrimonio	906,827.10

JD & CN CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
Estado de Resultado integral
(Por función)
Primer Período

Ventas	151,655.00
Costos de ventas	(129,990.00)
Resultado de ejercicio	<u>21,665.00</u>

JD & CN CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Estado de Resultado integral

(Por Naturaleza)

Primer Período

Ventas		151,655.00
Producción almacenada		<u>129,990.00</u>
Total producción		281,645.00
Consumo		
	-	
Compras	49,000.00	
	-	
Variación de existencias	118,990.00	- 167,990.00
Servicios prestados por terceros		<u>- 19,800.00</u>
Valor agregado		933,855.00
Gastos de personal		- 45,780.00
Excedente/insuficiencia		
Bruto de explotación		48,075.00
Estimaciones del ejercicio		<u>- 26,410.00</u>
Resultado del ejercicio		<u>21,665.00</u>

Comentario:

Previamente se explicó que los resultados del primer año se determinaron tomando como referencia a los costos alcanzados, costos que se utilizaron de manera proporcional a los costos estimados y a las entradas o ingresos totales.

Según el avance de la obra se ha definido que a la fecha los costos incurridos fueron de 30,95% y que el 69,05% será lo que falta construir y se hará en los dos siguientes años.

Cabe destacar que no se tomó en cuenta los S/. 10,000 que parte de los costos asumidos, el cual forma parte de las existencias del activo reflejados en el estado de Situación Financiera, los cuales serán empleados en los dos periodos siguientes, así como señala la NIC 11.

JD & CN CONSTRUCCIONES E.I.R.L. Balance General

			Saldos		Transferencia		Balance		Por Naturaleza		Por Función	
	Debe	Haber	Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Activo	Pasivo	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
10	333,460.00	139,270.00	194,190.00				194,190.00					
12	178,952.90	257,000.00	0.00	78,040.10				78,040.10				
21	129,990.00	129,990.00	0.00	0.00			0.00					
24	49,000.00	38,000.00	11,000.00				11,000.00	0.00				
33	650,000.00		650,000.00				650,000.00					
39		26,410.00		26,410.00				26,410.00				
40	36,611.00	63,867.90		27,256.90				27,256.00				
41	35,670.00	35,670.00	0.00	0.00				0.00				
42	79,373.00	81,184.00		1,811.00				1,811.00				
50		700,000.00		700,000.00				700,000.00				
59			0.00	0.00				0.00				
60	49,000.00		49,000.00						49,000.00			
61	38,000.00	49,000.00		11,000.00	129,990.00				118,990.00			
62	45,780.00		45,780.00						45,780.00			
63	19,800.00		19,800.00						19,800.00			
68	26,410.00		26,410.00						26,410.00			
69	129,990.00		129,990.00								129,990.00	
70		151,655.00		151,655.00						151,655.00		151,655.00
1		129,990.00		129,990.00						129,990.00		
79		129,990.00		129,990.00	129,990.00							
90	129,990.00		129,990.00									
	1,932,026.90	1,932,026.90	1,256,160.00	1'256,160.00	259,980.00	259,980.00	855,190.00	833,525.00	259,980.00	281,645.00	129,990.00	151,655.00
								21,665.00	21,665.00		21,665.00	
							855,190.00	855,190.00	281,645.00	281,645.00	151,655.00	151,655.00

El inconveniente en este estudio de investigación radica en la falta de conocimientos en el empleo de la Norma internacional de contabilidad NIC 11 Contratos de construcción en la empresa JD & CN CONSTRUCCIONES E.I.R.L. La situación mencionada se formó en la escasez de conocimiento y difusión, carencia de eficiencia en la dirección de los acuerdos de las empresas constructoras, la carencia de ejecución de objetivos y metas, falta de avance en la dirección de la empresa y carencia de capacidad como resultado de lo antes mencionado. Esta posición conforma una escasa aplicación de la NIC 11 Contratos de construcción en la empresa JD & CN CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Por consiguiente, cuando se trata de la dirección de los contratos en las empresas constructoras vemos muchos problemas, algunos se refieren a las operaciones en el proceso de la construcción ya sea de parte del contratista o del contratante; otro es referente a la contabilización de los contratos de construcción en los estados financieros.

Los costos que tienen relación con el contrato muchas veces son altos si no se toma en cuenta el reconocimiento y el manejo de la reglamentación de los acuerdos de construcción.

Por lo demás, tomando en cuenta el boom de la construcción se hace inevitable la obligación de contabilización de los acuerdos tomando como base las Normas de Contabilidad con el propósito de que los informes financieros de las empresas constructoras sean estándares.

3.2 Discusión de resultados

La presente investigación consideró como objetivo determinar los efectos tributarios en el empleo de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL, Lima, para lo cual se ha tenido que diagnosticar las obligaciones tributarias de la empresa, y en la cual se ha podido apreciar que si se encuentran de acuerdo con el pago del IR, el cual no se realiza adelantado, si no que la compañía maneja sistemas de pagos a cuenta, lo cual está normado en el TUO artículo 63 de la Ley del Impuesto a la Renta; así mismo manifiesta que la cancelación del impuesto afecta la solvencia de la compañía debido a los escasos ingresos que

genera la misma, es por ello que para disminuir la cancelación del Impuesto a la Renta, se reduce la magnitud dineraria, para lo cual se deberá aplicar una serie de normas que figura en la reglamentación del Impuesto a la Renta, por ello, para elaborar las rentas empresariales al resultado económico patrimonial y lograr situar la cifra inicial para calcular el valor del impuesto para poder aplicar la tasa del 29.5%, de tal forma se puede disminuir los costos aprobados, y por lo consiguiente, disminuir la base imponible originando una reducción notable del monto a pagar del Impuesto a la Renta.

Los estudios que más se vinculan con este estudio son las investigaciones de Sánchez, E. (2014). En la investigación titulada “Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la Empresa Constructora ABC, Lambayeque 2013”. Esta investigación fue realizada porque la compañía de construcción ABC ha tenido procesos internos y externos que la ha conllevado a gastos no sustentados con comprobantes tributarios durante el período 2013. El autor describe e identifica los gastos de mayor relevancia en la empresa, considerando por qué y cómo ocurren dichos gastos.

Con respecto a las obligaciones financieras de la compañía, tenemos que, en lo referente al activo, se experimentó una disminución, ya que el Activo Corriente del 2017 fue de 781,495 y en el año 2018 disminuyó a 645,667, esto nos lleva a la conclusión, de que el activo circulante disminuyó con relación al año anterior. Por su parte podemos decir que el activo total ha sufrido también sufrió una disminución en los productos en proceso, en cuanto a la cuenta Efectivo y equivalente en la parte efectivo para el año 2018 disminuyó con relación al año anterior. Al analizar el pasivo circulante, se logra observar que en la cuenta denominada Tributos por pagar, esta aumentó con respecto al año anterior, mientras que, en las remuneraciones por pagar, esta sufrió una considerable disminución. Dentro del pasivo fijo, las partidas por pagar a socios, accionistas y directores, es la partida que ha sufrida un considerable baja con relación al año anterior. Así mismo las partidas del patrimonio en su mayoría se han mantenido casi iguales, aunque la Utilidad del ejercicio para el 2018 se incrementó en 85,248.

Las observaciones realizadas anteriormente se pueden respaldar por la afirmación de Muro (2014). En su tesis titulada Diagnóstico económico y su implicancia en el alcance de estados

contables al año 2015 de la Empresa Agroindustrial de Lambayeque, 2013; comenta que se establecieron políticas financieras y económicas para el incremento de los resultados a largo plazo de la entidad Agroindustrial de Lambayeque, su objetivo general es diagnosticar como implica la valoración financiero económico en la proyección de Estados Contables al año 2015 de la compañía de Lambayeque incorporando los períodos 2010-2012, comparando los niveles de ejecución de procesos de la compañía con los del grupo. Los efectos del estudio demuestran que el Indicador para medir la solidez financiera, maneja con medios financieros para afrontar sus obligaciones de las deudas contraídas; en el Indicador de desempeño, es deficiente en su uso de los bienes que se han adquirido; en el Indicador de endeudamiento, tiene la competencia de pagar todas sus obligaciones y los índices financieros están mostrando resultados negativos, Asimismo referente al alcance de las cuentas anuales del año 2013 al 2015 los indicadores mencionados anteriormente alcanzaron buenos resultados.

Por último en lo que respecta a reconocer los efectos tributarios al aplicar las Normas Internacionales de Construcción NIC 11 en la compañía JD & CN Construcciones, se observa que los contratos de construcción son considerados como negociables, los cuales se efectúan con regular frecuencia, así mismo manifiestan que para la ejecución de los contratos no se realizan sub contrataciones, por su parte en lo referente a si han sido capacitados con respecto a la NIC N°11, manifestaron que no, pero si creen que la aplicación de la N°11 será muy beneficiosos para el manejo de la empresa. En cuanto a los métodos de contabilización de los ingresos, tenemos que el 71% respondió que cuando la obra se encuentra terminada, con respecto a los impedimentos a la ocasión de registrar operaciones de las entradas y salidas originados de los contratos, estas más se presentan cuando se paraliza la obra, o cuando se da aumento en los costos de manera imprevista.

Al hablar del proceso contable de los adelantos de la empresa derivados de los acuerdos de construcción, se les da el tratamiento de anticipos de clientes. Así mismo la gran mayoría de los encuestados cree que la utilización del método de avance de obra como lo señala la NIC 11 les va a permitir conocer los costos verdaderos de la obra, y manifiestan que un acuerdo de construcción podría considerarse con una adecuada fidelidad según la norma en mención referente a las entradas y salidas, cuando es periódico.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

En relación al primer objetivo planteado, diagnosticar la situación tributaria, tenemos que con la aplicación adecuada de la NIC 11, se podrá llevar un control adecuado de las acciones comerciales de la organización, lo que a su vez nos permitirá determinar el monto exacto del total de impuesto a pagar, el mismo que se efectúa mediante el sistema de pagos a cuenta lo cual está normado en el TUO en el artículo 63 de la Ley del Impuesto a la Renta según el Decreto Supremo N° 179-2004-EF. Las estructuras mencionadas son optativos y de un único uso para las empresas de construcción; aunque muchas veces manifiestan, que el pago del IR afecta de alguna manera la liquidez de la empresa.

Siguiendo con el segundo objetivo, analizar la situación financiera y económica de la compañía, se desprende que con respecto al año anterior ésta ha mejorado, debido a que el activo total ha sufrido un incremento ocasionado por leves aumentos en las partidas que lo constituyen, por otro lado observamos que la partida Efectivo y equivalente en efectivo se duplicó, las partidas por cobrar diversas aún se incrementaron, los tributos pagados por adelantado experimentaron una considerable baja. En lo referente al pasivo, se concluye que los tributos por pagar se incrementaron, esto como producto del incremento en las ventas, así mismo las remuneraciones experimentó una considerable rebaja, lo cual es muy saludable, dentro del pasivo no corriente hay que tener especial consideración debido a que la partida de obligaciones financieras sufrió un incremento.

Por último, al referirnos a nuestro tercer objetivo, identificar los efectos tributarios de la aplicación de la norma, al aplicar adecuadamente la Norma Internacional de Contabilidad 11, se podrá registrar y tener un adecuado control y registro de la operaciones de la organización en lo referente a los contratos, esto a su vez permitirá establecer de manera adecuada el monto a pagar de impuesto cosa que se hacía de inadecuada por lo mismo que no se conocía o aplicaba de manera adecuada esta norma lo cual ocasionaba perjuicio económico para la misma.

4.2 Recomendaciones

Se recomienda evitar algún tipo de contingencia tributaria, para lo cual la empresa tiene la responsabilidad de desarrollar el procesamiento de la información contable y financiera con el objetivo de disminuir situaciones comprometedoras que le originen algún tipo de sanción hecha por la Superintendencia de Administración Tributaria

Asimismo realizar un análisis de carácter tributario para que la empresa adquiera información de sus distintos compromisos y obligaciones ya sean formales como sustanciales en asunto tributario, así como los tributos que se pagan anualmente y los que se pagan mensualmente y otros de carácter tributario.

Se recomienda mejorar las políticas financieras, a pesar de que se ha experimentado ciertas mejoras con relación al año anterior, así mismo llevar a cabo procedimientos que faciliten el análisis de la situación económica y financiera producto de la aplicación de su organización; poniendo en marcha el uso de la planificación tributaria gracias al impacto positivo tanto financiero como económico.

REFERENCIAS

- Actualidad Empresarial. (2012). Contratos de Construcción. *Actualidad Empresarial*, N°236.
- Actualidad Empresarial. (2016). Contratos de Construcción. *Actualidad Empresarial*, N°18.
- Alarcon, R. (2014). *Propuesta de implementación de la Nic 11 Análisis y aplicación en la Constructora RECMA S.A.* Ecuador:
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/2558/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-126.pdf>.
- Bizagi. (2016). *Gestión de Contratos. Documento de COonstrucción*.
- Blasco. (2008). *Técnicas de Recolección de Datos*. Medellín.
- Cano. (2013). *Norma Internacional de Contabilidad (NIC)*. Lima.
- Carrasco, A., & Freile. (2012). *Análisis y aplicación de la NIC 11 y sus sucesos en la determinación de los resultados de operación; en la constructora AFREISA S.A. ubicada en Guayaquil, durante el período fiscal 2011*. Guayaquil. Obtenido de <https://docplayer.es/31044870-Universidad-estatal-de-milagro-unidad-academica-de-ciencias-administrativas-y-comerciales-sede-guayaquil.html>
- Cartilla Tributaria. (2012). *Tributación contabilidad y construcción*. Chile.
- Cartilla Tributaria. (2018). *Tributación contabilidad y construcción*. Chile.
- Chilcho Delgado, R. O. (2018). *La NIIF 15 - ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes - y la evaluación de su impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción*. Lima.
- Comercio, D. e. (2017). El mercado de la Construcción. *Diario el Comercio*.
- Empresarial, A. (2015). *NIC 11 Contratos de construcción*. Lima.
- Fernandez, P., Rios, C., & Saenz, J. (2015). *Guía de procedimientos en la aplicación de la NIC 11 en las empresas ejecutoras de contratos de Construcción de Lima Metropolitana*. Callao.
- Fernández, Ríos, & Sáenz. (2015). “*Guía de procedimientos en la aplicación de la NIC 11 en las empresas ejecutoras de contratos de Construcción de Lima Metropolitana*”,. Callao.
- Fuentes, J., González, M., & González, C. (2015). *La contratación pública de obras: situación actual y puntos de mejora. Informes de la Construcción*. Madrid.
- (2015). *Guía de procedimientos en la aplicación de la NIC 11 en las empresas ejecutoras de contratos de Construcción de Lima Metropolitana*. Callao.
- Hernández et al., 2. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. DE C.V.
- Hernández, F. y. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*.
- Idrovo, M. (2018). *El tratamiento de la NIC 11 y su incidencia a los Estados Financieros de las empresas Costructoras Perido 2017*. Ecuador:
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4982/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2018-0018.pdf>.
- IFRS. (2017). *Fundación IFRS*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- IFRS, F. (2018). *NIC 11 Contratos de construcción*. Obtenido de International Financial Reporting Standards Foundation: <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-11-construction-contracts/>

- López, F. (2014). *Aplicación de la NIC y efectos en la situación económico-financiera; de la empresa VPP Constructores Generales EIRL en el distrito de Morales, Periodo 2012*. Tarapoto. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/UNSM/1675/ITEM%4011458-823.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MEF. (2014). *Ingresos ordinarios del Contrato de la NIC 11*. Lima.
- MEF. (2014). *Norma Internacional de Contabilidad, Contratos de construcción*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_011_2014.pdf
- Melgarejo, G. &. (2017). *Reconocimiento de ingresos y costos provenientes de contratos de construcción y el impacto en la utilidad de la empresa Edificasa Perú S.A.C. del año 2016*. Lima.
- Meneses, A., & Torres. (2010). *Contratos de Construcción bajo la Norma Internacional de Contabilidad N° 11 en las empresas constructoras ubicadas en el Municipio Maracaibo*. Maracaibo. Obtenido de <http://docplayer.es/8887914-Universidad-rafael-urduaneta-facultad-de-ciencias-politicas-administrativas-y-sociales-escuela-de-contaduria-publica.html>
- Muro, D. (2014). *“Diagnóstico económico financiero y su implicancia en la proyección de estados financieros al año 2015 de la Empresa Agroindustrial de Lambayeque, 2013”*. Chiclayo.
- Ortíz, D., & Salinas, S. (2015). *Análisis de la aplicación de la NIC 11 “Contratos de Construcción” en el sector de compañías limitadas de la ciudad de Cuenca, por el período 2013*. Cuenca - Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22318>
- Palacios. (2015). *Tipos de contratos de Obra*. <https://blogs.upc.edu.pe/sinergia-e-innovacion/conceptos/tipos-de-contratos-de-obra>.
- Revista de Educación. (2014).
- Ricardo Omar Chilcho Delgado, F. J. (2018). *La NIIF 15 - ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes - y la evaluación de su impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción*. Lima.
- Rodríguez, D. (2015). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*. República Dominicana. Obtenido de <https://contabilidad.com.do/normas-internacionales-de-contabilidad-nic/>
- Rondo, J. M. (2018). *Aplicación de la NIIF 15 para mejorar el conocimiento de los contratos 2018 futuros en la empresa “COVIRCA S.R.L.”, huaraz –*.
- Sánchez, E. (2014). *“Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la Empresa Constructora ABC, Lambayeque 2013”*. Chiclayo.
- Sanchez, E. (2014). *Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la Empresa Constructora ABC, Lambayeque 2013*. Lambayeque: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/626/1/TL_Sanchez_Roncal_ErikaViviana.pdf.
- Solis. (2013). *“La Norma Internacional de Contabilidad (NIC 11) – en la gestión de los contratos en las empresas de construcción en Lima Metropolitana”*, . Lima. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/669/3/solis_id.pdf
- Solis. (2013). *“La Norma Internacional de Contabilidad (NIC 11) – en la gestión de los contratos en las empresas de construcción en Lima Metropolitana”*, . Lima.
- SUNAT. (2017). *Ley del Impuesto a la Renta en los contratos de Obra*. Lima.

- SUNAT. (2017). *Regímenes Tributarios en el Perú*. Lima.
- Torres, X. (2014). *Derecho Civi IV. Obligaciones y Contrato, guía didáctica*. Ecuador: Ediloja Cia. Ltda.
- Vásquez. (2017). Los contratos de Construcción. La figura del constratista y su relación con el riesgo. *Revista de Actualidad Mercantil, Nro 5, 53*.
- Zárate, Y. (2017). *La norma internacional de Información financiera NIIF 15 y su incidencia en los Estados Financieros de la empresa Inmobiliaria Construye S.A. en el año 2018*. Lima. Obtenido de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4894>

ANEXOS

ANEXO N° 01

GUIA DE ENTREVISTA

Fecha: .../.../...

Nombre del entrevistado:

Función:

TEMA: APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” Y SUS EFECTOS TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL.

I. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TRIBUTACIÓN

1. ¿Está de acuerdo con el pago del Impuesto a la Renta (IR)?
2. ¿Cómo paga el IR?, ¿adelantado?
3. ¿Qué efectos le genera en su empresa el pago del Impuesto a la Renta?
4. ¿Está de acuerdo con el porcentaje (%) del IR que paga?
5. ¿El pago del IR le genera problemas en la liquidez de su empresa?
6. ¿Existe algún mecanismo para que a la hora de pagar el Impuesto a la Renta este se pueda reducir?

II. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LIQUIDEZ

7. ¿Su empresa solicita financiamiento crediticio de terceros?
8. ¿A qué sistema financiero recurre?
9. ¿Durante el proceso productivo y de comercialización, su empresa tiene problemas de liquidez?
10. ¿Después que paga el IR, tiene problemas con el capital de trabajo en su empresa?
11. ¿Después que paga el IR, tiene problemas para pagar a sus acreedores?
12. ¿El pago del IR, le genera disminución en la liquidez de su empresa?
13. ¿La disminución de la liquidez por el pago del IR es significativa (importante)?

ANEXO N° 02

CUESTIONARIO

Marca con una (X) la respuesta que se adecue a su realidad.

APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN” EN LA EMPRESA JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL

1. ¿Cómo define Ud. un contrato de construcción?
No Negociable
Negociable
Pasivo
2. ¿Con qué frecuencia la empresa lleva a cabo contratos de construcción?
Mucha frecuencia
Poca frecuencia
3. ¿Tiene la empresa necesidad de hacer sub-contrataciones para llevar a cabo y/o ejecutar contratos de construcción?
Si
No
4. ¿Ha recibido capacitación con respecto a norma internacional contable N°11?
Si
No
5. ¿Considera Ud. que la aplicación de la NIC 11 en el manejo de la empresa incidirá de manera?
Positiva
Negativa

ÁREA CONTABLE

6. ¿Se mantienen actualizados los archivos de contabilidad y se obtienen sus saldos mensualmente?
Si
No
7. ¿Qué métodos utiliza la empresa para la contabilización de los ingresos y costos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción?
Método Porcentaje de realización o grado de avance de la obra Terminada

8. ¿A qué dificultades se ha enfrentado la empresa al momento de la contabilización de los ingresos y costos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción?
- a) La obra no se termina en tiempo establecido
 - b) Incremento de costos imprevistos
 - c) Aumento en presupuesto asignado a contratos
 - d) Se detiene la ejecución de la obra.
 - e) Cuando un contrato dura más de un año
 - f) Dificultad de estimación en referencia al grado de avance
9. ¿Cuál es el tratamiento contable de los anticipos que percibe la empresa, provenientes de contratos de construcción?
- a) Se registra en cuenta de Anticipos de clientes
 - b) Se registra a cuenta de Ingresos
 - c) Otros
10. ¿Qué beneficio traerá a la Constructora la aplicación del método de avance de obra según lo indica la NIC 11?
- a) Indicara los costos e ingresos verdaderos de la obra
 - b) Indicara los costos e ingresos erróneos de la obra
11. ¿Cuándo un Contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad de acuerdo a la NIC 11 en los ingresos y costo?
- a) Fecha de cierre del Balance
 - b) Apertura del Balance
 - c) Periódico

ANEXO N° 03

ENTREVISTA DIRIGIDA AL CONTADOR DE LA EMPRESA

I. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TRIBUTACION

1. ¿Está de acuerdo con el pago del Impuesto a la Renta (IR)?

Bueno no podemos ir contra de las normas, así lo establece la administración tributaria, nosotros como sector construcción tenemos un tratamiento especial y pagamos una tasa del 29.5%, para realizar el pago del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio.

2. ¿Cómo paga el IR? ¿adelantado?

No, desde el punto de vista del Impuesto a la Renta, la empresa cuenta con sistemas de pagos a cuenta, lo cual está regulado en el artículo 63 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta- Decreto Supremo N° 179-2004-EF (LIR). Dichos sistemas son opcionales y son de uso exclusivo para las empresas constructoras.

3. ¿Qué efectos le genera en su empresa el pago del Impuesto a la Renta?

Esto afecta la liquidez de la empresa debido a que como tenemos pocos ingresos los que muchas veces no alcanza ni para cubrir los gastos operativos de la empresa.

4. ¿Está de acuerdo con el porcentaje (%) del IR que paga?

Si ya que como mencionaba anteriormente las empresas constructoras solo pagan el 29.5% y no el 30% como lo hacen otros sectores.

5. ¿El pago del IR le genera problemas en la liquidez de su empresa?

Claro que sí, ya le hacía mención de que nuestros ingresos son mínimos que no nos permite cubrir nuestros gastos operativos lo que nos ocasiona muchos problemas para poder cumplir con nuestras obligaciones contraídas.

6. ¿Existe algún mecanismo para que a la hora de pagar el Impuesto a la Renta este se pueda reducir?

Bueno lo único que se puede realizar es tratar de reducir la base imponible, y para ello lo que podemos hacer es lo siguiente:

Al momento de la elaboración de los Estados Financieros, que sirven de respaldo para la elaboración de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta en la tercera categoría, se aplican una serie de reglas contenidas en la LIR, sobre todo para realizar las adiciones y deducciones al resultado contable y así lograr ubicar la base imponible sobre la cual se aplicará la tasa del 29.5%. En tal sentido se puede deducir los gastos aceptados, y por lo tanto, bajar la base imponible generando una disminución considerable del Impuesto a la Renta a pagar es que sean gastos

necesarios para la generación de la renta; y a ello, se le denomina *principio de causalidad*, el cual se encuentra regulado en el último párrafo del artículo 37° de la LIR.

II. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LIQUIDEZ

7. ¿Su empresa solicita financiamiento crediticio de terceros?

No es muy seguido pero si lo hacemos esporádicamente cuando ya las cosas se ponen comprometedoras.

8. ¿A qué sistema financiero recurre?

Mire nosotros recurriamos al sistemas financiero tradicional, pero hoy en día por los diferentes problemas y la inestabilidad que atraviesa nuestro país hemos creído conveniente ajustar nuestras políticas de trabajo con la finalidad de minimizar costos y en la medida de lo posible abstenemos de solicitar algún tipo de crédito o financiamiento. .

9. ¿Durante el proceso productivo y de comercialización, su empresa tiene problemas de liquidez?

Si, debido a que hay que pagar los jornales de los trabajadores y no se cuenta oportunamente con el dinero.

10. ¿Después que paga el IR, tiene problemas con el capital de trabajo en su empresa?

Si, por que al no tener ingresos suficientes, no podemos cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias, y si lo hacemos nos quedamos sin efectivo para afrontar otras obligaciones propias del negocio.

11. ¿Después que paga el IR, tiene problemas para pagar a sus acreedores?

Si.

12. ¿El pago del IR, le genera disminución en la liquidez de su empresa?

Claro que sí, ya le hacía mención de que nuestros ingresos son mínimos que no nos permite cubrir nuestros gastos operativos lo que nos ocasiona muchos problemas y paros en la empresa.

13. ¿La disminución de la liquidez por el pago del IR es significativa (importante)?

Si

ANEXO N° 04 CARTA DE AUTORIZACIÓN



JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL

Lima, 01 de Marzo de 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN


Sres:
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
Escuela de Contabilidad

Por medio de la presente la Srta. NOEMI ESTRADA RICRA, identificada con DNI 09826589, ha sido aceptada para realizar su trabajo de Investigación de tesis titulada "Aplicación de la NIC 11 contratos de Construcción y sus efectos tributarios en la Empresa JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL", para lo cual se le ha proporcionado la información necesaria solicitada por el estudiante.

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente,

JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL



JONY ONOFRE ENCISO
GERENTE ADMINISTRATIVO

Jony Onofre Enciso
Gerente Administrativo

ANEXO N° 05 VALIDACIÓN DE EXPERTOS

FORMATO 1

VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Estimado Mg.

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis: *Aplicación de la NIC 11 "Contratos de Construcción" y sus efectos tributarios en la empresa JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL, Lima - 2017*

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

- I. DATOS DEL EXPERTO
 NOMBRE: *Giovanna Soller Castro*
 GRADO ACADEMICO: *Licenciada*
 CATEGORIA DOCENTE: *-*
 TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: *-*
 CARGO ACTUAL: *Contadora*
- II. DATOS DEL TESISISTA
 NOMBRES: *Noemi Estrada Ricca*
- III. INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: INSTRUMENTO PARA DETERMINAR

INSTRUCCIONES

MA : Muy adecuado

BA : Bastante adecuado

A : Adecuado

PA : Poco adecuado

NA : No adecuado

Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada.	X				
Los términos utilizados son propios de la investigación científica		X			
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada		X			
El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica	X				
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión.	X				
Tienen relación directa con la solución del problema		X			
Las actividades tienen significatividad con respecto a lo establecido en el sistema de gestión		X			
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos		X			
Los ítems son propios de la investigación cuantitativa		X			
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión		X			
Proporciona ítems basados a la solución del problema		X			
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente		X			
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas	X				

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

Ninguno

Validado por el Mg.

Especializado:

Categoría Docente: —

Tiempo de experiencia en Docencia Universitaria: —

Cargo actual. Contadora

FORMATO 2

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto: Aplicación de la NIC II "Contratos de Construcción" y sus efectos tributarios en la empresa SIDA en construcciones
 Nombre del estudiante: Noemí Estrada Riera
 Experto: Giovanna Solter Castro


Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades		X			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones		X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se aplicó el test-retest (piloto)		X			
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas		X			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		X			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		X			
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado		X			

Observaciones:

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado-

Fecha 30/04/2018


 Firma del experto
 DNI 10044145

FORMATO 1

VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Estimado Mg.

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis: *Aplicación de la Nrc 11 "Contratos de Construcción" y sus efectos tributarios en la empresa JDECN Construcciones E.I.R.L., Lima - 2017*

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

- I. DATOS DEL EXPERTO
 NOMBRE: *Flor de María Sánchez Aguirre*
 GRADO ACADEMICO: *Doctor en Educación Superior*
 CATEGORIA DOCENTE: *superior*
 TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: *10 años*
 CARGO ACTUAL: *Profesora del ISPE SOL*
- II. DATOS DEL TESISISTA
 NOMBRES: *Naemi Estrada Riera*
- III. INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: INSTRUMENTO PARA DETERMINAR

INSTRUCCIONES

MA : Muy adecuado

BA : Bastante adecuado

A : Adecuado

PA : Poco adecuado

NA : No adecuado

Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada.	X				
Los términos utilizados son propios de la investigación científica	X				
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada		X			
El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica		X			
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión.		X			
Tienen relación directa con la solución del problema		X			
Las actividades tienen significatividad con respecto a lo establecido en el sistema de gestión		X			
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos	X				
Los ítems son propios de la investigación cuantitativa	X				
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión		X			
Proporciona ítems basados a la solución del problema		X			
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente		X			
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas		X			

Mucho le voy agradecer cualquier observacion, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

--

Validado por el Mg.

Especializado: *Dr. Flor de María Sánchez Azevire*

Categoría Docente: *Superior*

Tiempo de experiencia en Docencia Universitaria: *10 años*

Cargo actual: *profesora en el ISPE SOL*

FORMATO 2

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto: Aplicación de la NTC 11 "Contratos de Construcción"
y sus aspectos tributarios en las empresas SO Ecos Construcciones
 Nombre del estudiante: Yoelma Estrada Rivas
 Experto: Dr. Flor de María Sánchez Aguirre

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones		X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se aplicó el test-retest (piloto)		X			
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas		X			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactados utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		X			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		X			
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

Observaciones:

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado-

Fecha, 23/04/2018.....


 Firma del experto
 DNI 22362412

ANEXO N° 06
JC&CN CONSTRUCCIONES EIRL.
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE GANANCIAS PÉRDIDAS
(Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017)

	2018	2017	Variación en Soles	Variación %
Ventas	1,488,854.00	1,793,157.00	-304,303.00	-16.97
Costo de Ventas	-1,360,498.00	-1,669,340.00	308,842.00	-18.50
UTILIDAD BRUTA	128,356.00	123,817.00	4,539.00	3.67
Gastos de Administración	-24,270.00	-26,474.00	2,204.00	-8.33
Gastos Financieros	-385.00			
Ingresos Diversos				
Ingresos Financieros				
Otros Egresos				
RESULTADOS ANTES DE IR	103,701.00	97,343.00	6,358.00	6.53
Distribución Legal				
Impuesto a la Renta	-18,453.00	-16870	-1,583.00	9.38
RESULTADO DEL EJERCICIO	85,248.00	80,473.00	4,775.00	5.93

JC&CN CONSTRUCCIONES EIRL.
BALANCE GENERAL
(Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017)

ACTIVO	2017	2018	PASIVO	2017	2018
Activo Corriente			Pasivo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	41,120.00	35,292.00	Tributos por pagar	2,502.00	11,024.00
Cuentas por cobrar comerciales terceros	26,855.00	26,855.00	Remuneraciones y partic. Por pagar		875.00
Cuentas por cobrar al personal, accionistas, directores			Cuentas por pagar comerciales terceros		
Cuentas por cobrar diversas - Terceros			Cuentas por pagar diversas		
Producto en proceso	713,520.00	583,520.00	Total pasivo corriente	<u>2,502.00</u>	<u>11,899.00</u>
Total activo corriente	<u>781,495.00</u>	<u>645,667.00</u>	Pasivo No Corriente		
			Cuentas por pagar a los accionistas, directores	158,986.00	8,986.00
			Total pasivo no corriente	<u>158,986.00</u>	<u>8,986.00</u>
Activo no corriente			PATRIMONIO		
Inversiones financieras			Capital	20,000.00	20,000.00
Inmueble maquinaria y equipo	4,602.00	4,602.00	Reserva		
Depreciación, amortización y agotamientos acumulad			Resultados acumulados	524,136.00	524,136.00
Otros activos			Utilidad del ejercicio	80,473.00	85,248.00
Total Activo no corriente	<u>4,602.00</u>	<u>4,602.00</u>	Total patrimonio	<u>624,609.00</u>	<u>629,384.00</u>
TOTAL ACTIVO	<u>786,097.00</u>	<u>650,269.00</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>786,097.00</u>	<u>650,269.00</u>

ANEXO N° 07
MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Problema general: ¿Cuáles son los efectos tributarios en la aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL, Lima – 2017?	Objetivo general: Determinar los efectos tributarios en la aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL, Lima – 2017. Objetivos específicos: a) Diagnosticar la situación tributaria de la empresa JD & CN Construcciones EIRL. b) Analizar la situación financiera y económica de la empresa JD & CN Construcciones EIRL. c) Identificar los efectos tributarios de la aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL.	H1: Si se aplica la NIC 11 “Contratos de construcción” en la empresa JD & CN Construcciones EIRL entonces se determinará los efectos tributarios.	Variable Independiente: Aplicación de la NIC 11	Estado de situación financiera	Variación de la cuentas de activo	Entrevista (Guía de entrevista).
			Variable Dependiente: Efectos tributarios	Estado de Resultados Conocimiento e implementación de la NIC 11 Regímenes Tributarios	Rentabilidad Grado de implementación de la NIC 11 en el proceso contable Nivel de conocimiento de la NIC 11 Nuevo Régimen Único Simplificado Régimen especial del Impuesto a la Renta Régimen General del Impuesto a la Renta Régimen MYPE tributario Primer método Segundo método	Análisis de contenido (Fichaje). Encuesta (Cuestionario) Entrevista (Guía de entrevista). Análisis de contenido (Fichaje). Encuesta (Cuestionario) Observación
<i>Fuente: Elaboración propia</i>						

ANEXO N° 08
FORMATO T1



FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)

(LICENCIA DE USO)

Lima, 25 de Junio 2019

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente.-

Los suscritos:

_____ **ESTRADA RICRA NOEMI** _____ con DNI **09826589** _____

En mí calidad de autor exclusivo del trabajo de grado titulado:
APLICACIÓN DE LA NIC 11 "CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN" Y SUS EFECTOS TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL, LIMA – 2017

presentado y aprobado en el año **2018** como requisito para optar el título de
_____ **CONTADOR PUBLICO** _____ de la

Facultad de _____ **Ciencias Empresariales** _____

Escuela Académico Profesional de _____ **Contabilidad** _____

por medio del presente escrito autorizo a Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio en la página Web del Centro de Información, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	N° Documento de Identidad	Firma
ESTRADA RICRA NOEMI	09826589	

ANEXO N° 09 ACTA DE ORIGINALIDAD



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 817-FACEM-USS-2019, del (los) estudiantes (s), NOEMI ESTRADA RICRA , Titulada Aplicación de la NIC 11 "Contratos de Construcción" y sus efectos tributarios en la Empresa JD & CN Construcciones EIRL, Lima – 2017.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 16% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud URKUND.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 13 de octubre de 2020



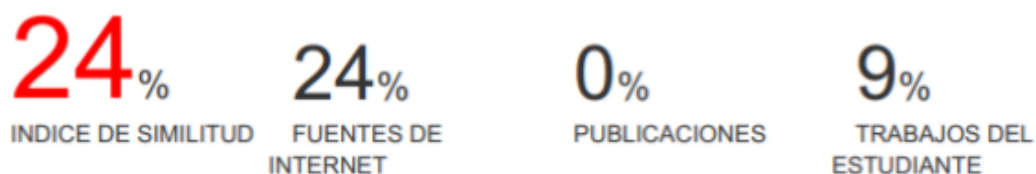
Mg. Chaponán Ramírez Edgard
DNI N° 43068348

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

ANEXO N° 10
REPORTE TURNITIN

**APLICACIÓN DE LA NIC 11 “CONTRATOS DE
CONSTRUCCIÓN” Y SUS EFECTOS TRIBUTARIOS EN LA
EMPRESA JD & CN CONSTRUCCIONES EIRL, LIMA – 2017**

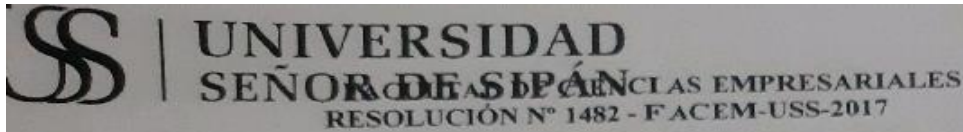
INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.unemi.edu.ec Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	creativecommons.org Fuente de Internet	1%
6	www.aempresarial.com Fuente de Internet	1%
7	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
8	www.clubensayos.com Fuente de Internet	1%

ANEXO N° 11
RESOLUCION DE APROBACION



Chiclayo, 14 de diciembre del 2017.

VISTO:

El oficio N° 1245-2017/FACEM-DC-USS, de fecha 14 de diciembre del 2017, de la Coordinadora de la EAP de Contabilidad, Dra. Mariluz Cabrera Sánchez, en donde solicita la aprobación de los proyectos de tesis de los estudiantes del IX ciclo de la EAP de Contabilidad del semestre académico 2017-I, modalidad PEaD, y;

CONSIDERANDO:

Que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Facultad de Ciencias Empresariales de la USS; ya que a través de la producción del conocimiento se desarrollan propuestas de solución a las necesidades de la sociedad; con especial énfasis en la realidad nacional.

Que, el trabajo de investigación: tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito empresarial.

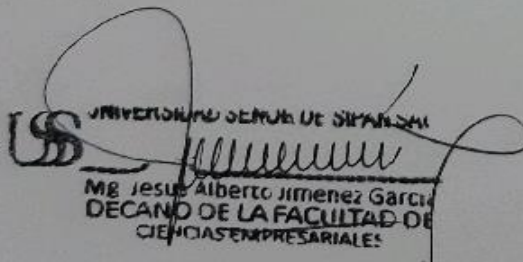
Que, según el artículo 29° del Reglamento de Grados y Títulos Especifico de la FACEM, una vez aprobado el título del trabajo de investigación: Tesis, por parte del comité de Investigación de la escuela profesional; éste será registrado en el catálogo virtual de trabajos de investigación de la Facultad, a cargo del coordinadora de investigación de la escuela profesional de la Facultad de Ciencias Empresariales.


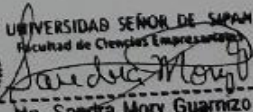
Estado a lo expuesto y en el uso de las atribuciones conferidas,

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los Proyecto de Tesis de los estudiantes del IX ciclo de la EAP de Contabilidad del semestre académico 2017-II, modalidad PEaD a cargo de la docente Mg. Liliana del Carmen Suarez Santa Cruz, de acuerdo al cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Mg. Jesús Alberto Jiménez García
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EMPRESARIALES


UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Sandra Mory Guarnizo
SECRETARIA ACADÉMICA

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

Cc. Escuela, Archivo